
Edward Malefakis

*Los campesinos, la política
y la guerra civil en España,
1931-1939**

La mente humana tiende a considerar aquellos objetos con los cuales no está familiarizado como todos uniformes, olvidando que, como todo en esta vida, están llenos de complejidad. Debido a la orientación fundamentalmente urbana de la sociedad occidental, esta tendencia es claramente evidente en gran cantidad de lo que se escribe sobre el campesinado. Se encierra indiscriminadamente en un solo término un grupo extraordinariamente variado, que constituye en ocasiones la mayoría de la población de una sociedad determinada y está prácticamente siempre internamente dividida por una multiplicidad de factores, tanto naturales como producidos por el hombre. Así, leemos que el «campesino» francés o alemán del siglo XIX era «conservador», o que el «campesinado» mexicano, ruso, chino, argelino o

* Este artículo consiste de tres partes: un análisis de las estructuras sociales rurales y de la propiedad de España durante la primera parte del siglo XX; un análisis de la incapacidad de la República para reformar estas estructuras por medios normales legislativos de 1931 a 1936; y finalmente, un análisis del papel jugado por el campesinado en la guerra civil española de 1936-39, una guerra en gran parte motivada por el fracaso de los programas de reforma agraria de la República. Aunque contienen nuevos datos e interpretaciones, las dos primeras secciones de este artículo están principalmente basadas en mi reciente libro, *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain: Origins of the Civil War* (New Haven: Yale University Press, 1970). La sección última presenta los resultados preliminares del trabajo que estoy ahora iniciando sobre el período de la guerra civil. Publicado en Robert Bezucha (ed.), *Modern European Social History* (Lexington, Mass; D. C. Heath; 1972).

vietnamita del XX tiene un «temperamento revolucionario», siendo de este modo inducidos a suponer una homogeneidad de actitudes y acciones muy superior a la existente. Como resultado queda perjudicada nuestra comprensión de grandes sucesos históricos y se hace más difícil un análisis rico.

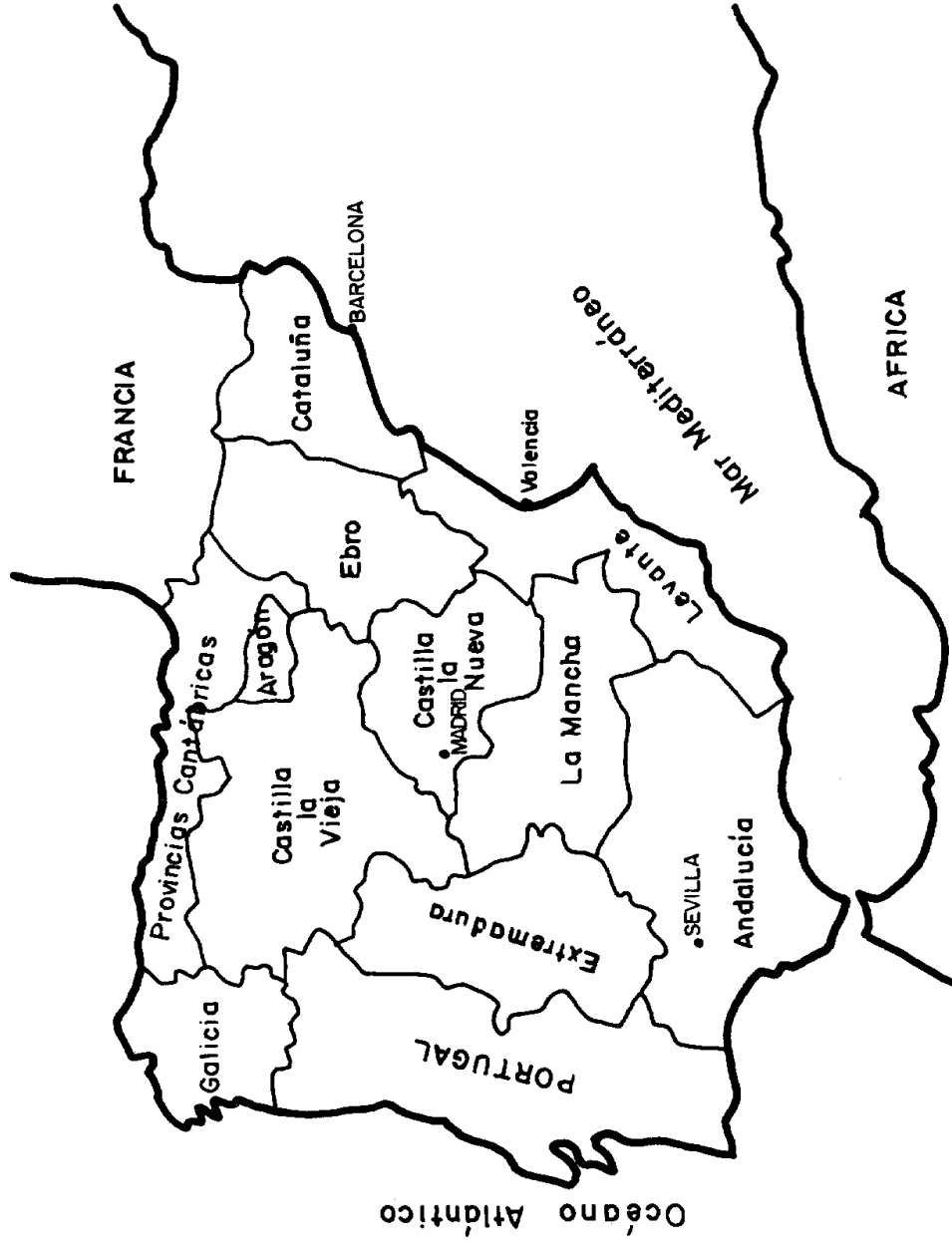
Este defecto conceptual es universal y en gran medida inevitable; para poder funcionar la mente humana parece necesitar no sólo las categorías de pensamiento de Kant, sino otras formas, menores, de organizar sus procesos mentales. No obstante, puesto que ninguna de estas formas menores es *en sí misma* inherente al pensamiento, como lo son las categorías kantianas, el hombre puede liberarse de al menos alguna de ellas mediante un considerable esfuerzo. Para el historiador el esfuerzo merece la pena en la medida en que una generalización determinada distorsiona y desfigura la realidad que quiere organizar. Desde esta perspectiva, las conclusiones formuladas sobre los campesinados específicos citados en el párrafo anterior, aunque no conducen a una gran sutileza de análisis, no son especialmente desencaminadas. Aunque nunca uniformes, las condiciones de vida y las actitudes de una mayoría bastante numerosa de la población rural mencionada era probablemente lo suficientemente similar en períodos decisivos como para aceptar una cierta forma de tipología mental. Todo ello no es aplicable al campesinado español del siglo XX. Había en él una homogeneidad muy inferior y una diversidad muy superior a la de cualquiera de los demás campesinados nacionales citados. No tenía grupos ni posturas mayoritarias que justifiquen la formulación de una sola generalización, incluso con el limitado grado de validez que es posible hacerlo con respecto a sus equivalentes de otros lugares. Precisamente por esta gran diversidad terminaron los hechos españoles de modo único. No es la guerra civil su rasgo diferencial, pues tales guerras han asolado también a México, Rusia, China y Vietnam. Lo que es especial en el caso español es que el campesinado, en lugar de prestar su principal apoyo a un lado o al otro, permaneció tan dividido internamente que es imposible determinar hacia qué lado se inclinaban la mayoría de sus miembros en el conflicto. Para caer en las generalizaciones contra las que he querido pre-

venir, el resto de las guerras civiles a que me he referido puede interpretarse principalmente como luchas del campesinado contra otros grupos sociales. En España, aunque no faltó este aspecto de la lucha, la guerra civil fue en grado muy importante un conflicto fratricida de campesino contra campesino.

I

¿En qué sentido se diferenciaban los campesinos españoles entre sí? La diferencia más fundamental, que condiciona todas las demás, era, sin duda, la extraordinaria divergencia de los sistemas de propiedad en vigor de cada una de las regiones donde vivían. España no es un país homogéneo ni geográfica ni históricamente. Su clima, debido a la localización de España entre el Atlántico y el Mediterráneo, así como entre Europa y África, es motivo de que su relativamente pequeña área territorial sufra una variedad de condiciones sólo alcanzada por naciones de proporciones continentales. El trigo, la avena y la cebada, cultivos de zona templada por excelencia, se producen en este país, pero también se cosechan productos subtropicales tales como cítricos, azúcar y arroz. La zona costera del Norte tiene un índice de pluviosidad tan alto como el de Escandinavia y las Islas Británicas, pero a lo largo de la costa suroriental la aridez casi alcanza a la del desierto del Sahara. Las consecuencias humanas de esta diversidad climática se ven a menudo reforzadas por la topografía de España. Aparte de Suiza y algunos países balcánicos, España es el país más montañoso de Europa. Y en realidad, si excluimos las poco pobladas naciones de las cadenas himalayas o andinas, se encuentra probablemente entre los cinco o seis países más montañosos del mundo. Las barreras de montañas, por consiguiente, favorecen el desarrollo aislado de las regiones.

El clima y la topografía contribuyeron a la formación de *algunas* de las divergencias que existían en la estructura de la propiedad en España. Pero fueron mucho más importantes los factores históricos, puesto que no sólo intensificaron las diferencias iniciadas por el clima y la topografía, sino



que crearon nuevas divisiones internas y entre regiones que eran climatológicamente similares. Hay pocas naciones que hayan surgido enteras como Atenea de la cabeza de Zeus, pero menos aún serán las que hayan sufrido un proceso de construcción de la nación formado por tantas etapas discontinuas como España. La nación, en su forma actual, fue paso a paso reconquistada a los musulmanes a lo largo de un período de ocho siglos (711-1492), uno de los procesos históricos más largos conocidos por el hombre. En cada uno de estos pasos había que enfrentarse a nuevos problemas a los que seguía una política radicalmente distinta de reasentamiento. Por lo general, el reino de Castilla, que reconquistó aproximadamente el 60 por 100 de la España actual, favoreció progresivamente la colonización a gran escala en su expansión de Norte a Sur, mientras que la política real catalano-aragonesa permaneció centrada en la solución de pequeña escala en sus conquistas menores a lo largo de la costa mediterránea. Estas primeras decisiones resultaron tener un significado duradero, pues, una vez establecidos, los sistemas de propiedad de cada región se fortalecieron y sobrevivieron a todas las vicisitudes históricas. Esto se cumplió incluso durante la gran transformación de la propiedad que tuvo lugar a mediados del siglo XIX, cuando la agricultura española pasó del modo de producción tradicional al capitalista. Aunque hubo grandes cantidades de tierra que cambiaron de manos en todas partes, el resultado final de la desamortización fue reforzar las estructuras de propiedad aparecidas en siglos anteriores. Donde la pequeña propiedad había predominado en la época precapitalista, la enorme cantidad de tierras de la Iglesia, municipales y de la nobleza que se pusieron en venta recayeron mayoritariamente en pequeños compradores; donde habían dominado las grandes propiedades, la vieja oligarquía fue sustituida por una nueva oligarquía económica.

Las divergencias resultantes de esta multiplicidad de factores están resumidas en el cuadro 1. El índice de concentración de la propiedad que se ha utilizado en esta columna intenta tomar en consideración tanto la *cantidad* de tierra en manos de grandes terratenientes como el *valor* de dicha tierra. Cualquiera de estos dos indicadores tradicio-

CUADRO I
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y DE LAS CLASES SOCIALES RURALES EN ESPAÑA

Región	Area total (En miles de hectáreas)	Población masculina empleada en agri- cultura (Miles)	Índice de con- centración de la propiedad (Porcentaje)	Porcentaje de población masculina por ocupación	
				Campi- nos pro- pietarios	Jornalero
<i>Litoral atlántico</i>	6.296	913	13,7	53,2	7,3
Galicia	2.944	613	9,9	55,9	6,6
<i>Provincias cantábricas</i>	3.352	300	20,8	47,3	9,1
<i>Litoral mediterráneo</i>	7.533	986	23,0	28,1	26,0
Cataluña	3.193	279	22,2	30,1	11,9
Levante	4.340	706	23,2	27,3	31,5
<i>Centro-Norte de España</i>	17.176	873	27,4	41,3	16,1
Castilla la Vieja	8.181	447	24,8	45,5	13,0
Castilla la Nueva	2.725	165	29,5	33,9	23,6
Aragón-Ebro	5.270	261	30,2	38,9	16,8
<i>Sub-totales: regiones de propiedad pequeña y media</i>	31.005	2.772	23,8	39,6	16,6
<i>España del Suroeste</i>	18.241	1.557	46,2	14,3	43,3
La Mancha	4.998	314	39,5	15,8	34,1
Extremadura	5.394	369	51,4	15,9	37,2
Andalucía	7.850	874	45,6	13,1	49,1
<i>Toda España (incluyendo las islas)</i>	50.747	4.545	33,4	31,0	25,7

Nota: Las cifras de población se refieren a 1956 y parte de las cifras de arrendamiento de la tierra de 1959, pero ambas son indicativas de las condiciones de la pre-guerra civil, ya que la agricultura española cambió muy poco antes de los años 1960. La proporción de la población en grupos secundarios de ocupación que no aparece arriba era como sigue para la generalidad de España: agricultores empresarios que empleaban mano de obra, 19,2 por 100; pequeños arrendatarios y aparceros, 15,1 por 100; trabajadores de empleo permanente, 9,0 por 100.

nales considerados aisladamente pueden inducir a error: el propietario de grandes extensiones de baldíos no monopoliza ninguno de los recursos importantes; el propietario de una extensión media que incrementa su valor trabajando la tierra excepcionalmente bien ha hecho su riqueza no tanto negando a los demás el acceso a los recursos de la comunidad, sino aumentando éstos. Cuando se calcula la media de ambos indicadores unidos en un solo índice, nos aproximamos algo más al verdadero grado en que los ricos propietarios controlaban los principales medios de producción agrícola de cada región.

Como puede comprobarse en la columna, hay un grado extraordinariamente bajo de concentración de la propiedad a lo largo de la costa norte de España, región en que las lluvias son más intensas y en que los reinos cristianos establecieron su dominio antes de que empezaran a adquirir rigidez sus órdenes sociales. La enorme región de Castilla la Vieja, de lluvias moderadas, conquistada durante la segunda fase de la expansión cristiana, también está caracterizada por la pequeña propiedad. El litoral mediterráneo, en partes del cual un antiguo sistema de irrigación compensa con creces la extremada aridez y que fue reconquistado por los reinos medievales catalano-aragoneses más que por los castellanos, es también una zona predominantemente de pequeña propiedad. La situación empieza a cambiar según avanzamos hacia el interior y hacia el Sur. En Aragón propiamente y en Castilla la Nueva (es decir, reconquistada después de la «Vieja») nos encontramos en regiones cuya estructura de la propiedad está en un punto intermedio entre la pequeña y la gran escala. Es sólo al trasladarnos hacia el Sur y el Oeste, hacia La Mancha, Extremadura y la enorme región de Andalucía, cuando alcanzamos la zona de grandes propiedades por excelencia. En estas regiones (debido a la combinación de semiaridez y reconquista tardía en Extremadura y La Mancha y, en el caso de Andalucía, debido a que su reconquista se efectuó posteriormente a que el orden social medieval cristiano hubiera adquirido su máxima rigidez) nos encontramos con la antítesis de la estructura de la propiedad de las dos franjas costeras y de Castilla la Vieja. En términos del índice de concentración,

casi la mitad de la relación tierra-propiedad está controlada por un puñado de grandes terratenientes (0,8 por 100 de la población masculina activa en Andalucía y La Mancha; 1,3 por 100 de la población de Extremadura). Por razones técnicas que no podemos tratar aquí, la vida económica es en estas regiones incluso más oligárquica de lo que sugiere el índice (1). No es arriesgado suponer que inmediatamente antes de la guerra civil menos de un uno por ciento de la población agrícola controlaba aproximadamente dos tercios de todos los recursos de la tierra en el Suroeste español.

La estructura de la propiedad de cada región a su vez determina en gran medida la estructura de sus clases rurales. Donde florece la pequeña propiedad, también prospera el pequeño campesino-propietario que labra la tierra con su familia; donde predominan las grandes propiedades, queda poca tierra para el pequeño propietario y el grupo social más numeroso es el del trabajador desprovisto de tierra que labra las grandes posesiones. El único grupo intermedio es el que forman los arrendatarios y los aparceros, que se dan tanto en un sistema de pequeña propiedad como en uno de grande.

Como puede deducirse de la cuarta y quinta columnas del cuadro, la correlación entre propiedad y clase es casi perfecta en España. El litoral atlántico, donde es mínima la concentración de la propiedad, tiene la proporción más alta de campesinos-propietarios y la más baja de jornaleros en su población rural. Castilla la Vieja, otra región de pequeña propiedad, se encuentra en un cercano segundo lugar en ambas categorías. Aragón y Castilla la Nueva ocupan una vez más posiciones intermedias. En la España del Suroeste, centro de la gran propiedad, la estructura de clase es el reverso del litoral atlántico y Castilla la Vieja, sobrepasando los jornaleros sin tierra al campesino propietario en proporción de tres a uno. Sólo el litoral mediterráneo no presenta una correlación estrecha, en parte porque en Cataluña hay un número extraordinariamente alto de grandes

(1) Para más detalles, véase mi libro *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain: Origins of the Civil War* (New Haven: Yale University Press, 1970), págs. 25-33, 73-74, 404-5. (Hay traducción española.)

propiedades labradas por arrendatarios en lugar de sus dueños y en parte porque la irrigación ha hecho a Levante tan excepcionalmente productivo que puede proporcionar trabajo a gran cantidad de jornaleros incluso en un sistema de pequeña propiedad.

Propiedad y clase coinciden ampliamente. Pero ¿qué significado tiene esta coincidencia en los términos socio-políticos que nos interesan ante todo en este artículo? Eric Wolf, el antropólogo, ha lanzado recientemente la teoría fundada en un estudio de las experiencias mexicana, rusa, china y vietnamita de que el «campesino medio», es decir, el que posee algo de tierra, es el más propenso a la revolución. Esto, en la hipótesis de Wolf, se debe a que estos campesinos son más sensibles a las fluctuaciones de mercado producidas por la comercialización de la agricultura, están más expuestos a las ideas de protesta por sus vínculos más estrechos con las ciudades y son más capaces de arriesgarse a cometer actos de rebelión por la relativa seguridad de que gozan como propietarios de la tierra, por poca que sea (2). La teoría de Wolf puede aplicarse a España en el sentido de que el campesinado medio proporcionó la dirección en algunas revueltas locales. La mayor parte de los datos de que disponemos indican lo contrario (3), pero ésta es una de las muchas cuestiones de la historia española que no han sido todavía suficientemente estudiadas para poder hablar con cierta seguridad. La teoría de Wolf no es aplicable en ningún otro sentido, sin embargo. Antes bien, la idea, más sentimental, de que la revolución es producto de una miseria intolerable parece estar más cerca de la verdad. El litoral atlántico y Castilla la Vieja, bastiones del campesinado medio, no tomaron nunca la batuta en las revueltas rurales de España. A pesar de que los accidentes de la guerra civil han impulsado a muchos observadores a creer lo contrario, tampoco lo hicieron las regiones como Aragón y Castilla la Nueva, donde el campesinado medio convivía

(2) Eric R. Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century* (New York: Harper and Row, 1969), págs. 291-92. A pesar de no estar en ocasiones de acuerdo con él, el libro de Wolf es un pionero y merece una lectura detenida

(3) Malefakis, *Agrarian Reform*, págs. 118-29.

con otras clases rurales. La patria chica y principal santuario de la revuelta campesina española se encontraba en Andalucía y Extremadura, precisamente en las regiones en que predominaba el campesino «bajo» y no el «medio», dado que tan alta proporción de la tierra era monopolizada por tan pocos propietarios.

¿A qué se debía esto? Un motivo enormemente importante es el reverso de una de las afirmaciones de Wolf. La comercialización de la agricultura en los dos siglos anteriores afectó al campesino-propietario del norte de España de forma mucho menos drástica que a los jornaleros desprovistos de tierra del Sur. En primer lugar, muchos campesinos propietarios de las provincias cantábricas, Castilla la Vieja y, sobre todo, Galicia, se dedicaban principalmente a la agricultura de subsistencia; sus contactos con el mercado eran infrecuentes y las fluctuaciones del mismo, por consiguiente, no les afectaban tan fuertemente como habría ocurrido de haber dependido su vida de la venta de las cosechas. En segundo lugar, debido a condiciones climatológicas, hay menos variedad de cultivos en la España del norte que en la del sur. El principal producto comercializable, particularmente en Castilla la Vieja, es el trigo; éste era vendido casi totalmente en el mercado interior, donde era generalmente protegido contra la competencia extranjera por aranceles y cuotas de importación. En tercer lugar, porque existían contadas posibilidades comerciales de importancia, persistió una especie de democracia campesina medieval incluso en la era capitalista; pocos hombres pudieron elevarse sobre sus compañeros y las tierras comunales sobrevivieron en mayores cantidades que en el Sur porque no hubo nadie con suficiente poder para apropiárselas.

Lo contrario puede decirse del jornalero del Sur. Las grandes propiedades que trabajaba dependían casi exclusivamente de la venta de su producción y proporcionaban trabajo en proporción directa al éxito en la consecución de este objetivo. Puesto que se cultiva mayor variedad de productos en el Sur y la mayoría de ellos no gozan de protección en los mercados interiores, podía resultar un mal año sólo con que los precios o la producción descendieran en alguno de ellos. Debido a la cantidad de propietarios

económicamente poderosos que querían aumentar sus posesiones, las tierras del común prácticamente desaparecieron (4). Y el jornalero no tenía recurso alguno a que recurrir en momentos de emergencia, pues no poseía propiedad alguna. Estaba completamente a merced de sus amos y de los mercados que éstos a su vez abastecían.

Y, sin embargo, sería un error hacer una abstracción y suponer responsable a la «comercialización de la agricultura» de la singular miseria de la vida del jornalero del Sur. Tan importante como la comercialización misma fue el hecho de que ésta no llegó bastante lejos. Esto puede comprobarse comparando la suerte del jornalero del Sur con la de sus compañeros de Levante, la otra región importante donde eran especialmente numerosos los jornaleros sin tierras. No era solamente que el trabajador levantino servía en general a propietarios menores lo que les diferenciaba; como muchos estudios recientes de industrialización han demostrado, los pequeños propietarios pueden ser considerablemente más rapaces que los grandes, debido precisamente a la pobreza de sus reservas y la consecuente precariedad de su situación. Era más bien que, en parte debido a la irrigación extensiva, en parte al clima y en parte a una tradición más desarrollada de espíritu de empresa, la agricultura en Levante estaba comercializada de forma más completa y efectiva que en Andalucía. El jornalero encontraba allí trabajo más diverso y más continuamente que en el Sur. Consecuentemente, aunque no era de ningún modo inmune a anhelos revolucionarios, nunca mostró una tan fuerte propensión a la protesta como su compañero del Sur.

Una segunda razón importante de esta diferencia en la inclinación revolucionaria de las distintas regiones españolas se refiere de forma algo menos directa a la estructura de las clases rurales. Como puede observarse en la primera columna del cuadro 2, donde he resumido el crecimiento de la población de la España *no industrializada* durante el

(4) En 1959 las tierras municipales del común ocupaban sólo un 7,7 por 100 de la tierra en el Suroeste de España, frente al 23,0 por 100 del resto.

CUADRO 2
INDICADORES SOCIALES EN LA ESPAÑA NO INDUSTRIALIZADA

<i>Región</i>	<i>Porcentaje de crecimiento demográfico 1860-1930</i>	<i>Tasa de mortalidad infantil (Por 1.000 nacidos vivos)</i>	<i>Tasa de analfabetismo (Porcentaje del total de la población)</i>	<i>Cálculo de porcentaje de población masculina rural en sindicatos anarquistas o socialistas. Hacia 1923</i>
<i>Litoral atlántico</i>	29,5	102	48,8	2,6
Galicia	24,0	103	56,3	2,9
Provincias cantábricas (zona rural)	38,1	100	38,2	2,0
<i>Litoral mediterráneo</i>	32,7	101	57,7	11,3
Cataluña rural	4,5	76	44,4	5,7
Levante	46,2	106	62,6	13,5
<i>Centro-Norte de España</i>	16,9	139	43,6	12,0
Castilla la Vieja	17,2	144	36,8	8,9
Castilla la Nueva (zona rural)	18,2	152	56,3	18,2
Aragón-Ebro	15,9	118	50,1	13,4
<i>Subtotales: regiones de pequeña y mediana propiedad</i>	28,9	118	50,1	8,0
<i>España del Suroeste</i>	60,6	133	64,5	22,9
La Mancha	68,8	132	76,1	24,8
Extremadura	55,3	156	58,6	21,1
Andalucía	60,2	125	65,8	22,9
<i>España no industrializada en general</i>	38,8	125	55,7	13,2

Nota: Puesto que las zonas urbanizadas difieren tan evidentemente de las rurales, no he incluido en mi cálculo de las tres primeras columnas las cuatro provincias fuertemente industrializadas de Barcelona, Madrid, Guipúzcoa y Vizcaya.

período crucial de 1860 a 1930, cada una de las regiones experimentó una evolución demográfica bien diferenciable. Las regiones de propiedad pequeña y media no parecen exhibir un modelo consistente a primera vista. La población de la Cataluña rural y de la región centro-norte creció a ritmo extraordinariamente lento, la del litoral atlántico algo más rápidamente y aún más la del litoral mediterráneo. Pero después de un examen más detenido surgen dos modelos. Primero, a pesar de las diferencias entre ellas, en todas las zonas de pequeña propiedad se incrementó la población mucho más lentamente que en la España del Suroeste (5). Segundo, este crecimiento más pausado se debió primordialmente a decisiones conscientes de los pequeños campesinos-propietarios y arrendatarios que predominaban en aquellas regiones. En la España del centro-norte y la Cataluña rural, los campesinos observaron la misma práctica que sus compañeros franceses durante el mismo período y limitaron deliberadamente el tamaño de sus familias para evitar una excesiva fragmentación de sus pequeñas propiedades. En Galicia, donde había ya una seria superpoblación debida al excesivo crecimiento demográfico de los siglos XVII y XVIII, la emigración masiva a otros lugares de España y al extranjero evitó el aumento de tensiones sociales. En la España del Suroeste, los jornaleros, que constituían la mayor parte de la población, no utilizaron ninguna de estas defensas. La planificación familiar y la emigración eran prácticas de excepción, no la regla. No sabemos si esto resultó del quebrantamiento del espíritu humano y la ignorancia que creaba el sistema de gran propiedad o si servía como medio psicológico inconsciente de protesta contra el sistema. Lo que importa para fines de este trabajo es que la población del Suroeste creció en proporción *superior al doble* de las tres restantes regiones principales juntas (60,6 por 100 frente a 28,9 por 100). Puesto que el desarrollo económico de esta zona no se mantuvo al mismo ritmo (contrariamente a lo ocurrido en las provincias cantábricas

(5) El contraste es aún más impresionante de lo que indica la columna, puesto que es probable que sobrestime el crecimiento de la población rural en las provincias vascas y Levante, regiones en las cuales no se puede separar fácilmente el crecimiento urbano del rural como en el resto.

y en Levante, las dos únicas regiones que se aproximan remotamente al aumento demográfico del Sur), la presión de las gentes sobre la tierra se intensificó constantemente.

Añadiendo un gran aumento demográfico al monopolio de la mayoría de los recursos por parte de una diminuta oligarquía, el resultado inevitable fue la enorme pobreza de la mayoría de la población. Los salarios que se pagaban a los jornaleros del Sur fueron siempre considerablemente inferiores a los que recibían tanto los obreros urbanos como los jornaleros en Levante. En la medida en que puede determinarse, los ingresos medios anuales del campesinado del Sur en general eran también muy inferiores a la media en las regiones de propiedad pequeña o media. Como puede observarse en la segunda columna del cuadro 2, el Sur estaba también trágicamente rezagado con respecto a la media de aquellas regiones en otro de los más significativos indicadores sociales, la tasa de mortalidad infantil. Morían una media aproximada de 13 por 100 más de niños en el primer año en el Suroeste que en el resto de la España no industrializada.

Y, sin embargo, la pobreza material sola no explica la inclinación revolucionaria del campesino del Sur. Como puede deducirse del cuadro 2, la mortalidad infantil de Castilla la Vieja, bastión de conservadurismo campesino, superaba con mucho la de la región Suroeste. Debido a la aguda superpoblación de Galicia, parece también posible que el campesino en esta región de pequeño arrendamiento tuviera que subsistir con ingresos aún más escasos que los de los jornaleros del Sur; lo mismo puede ser aplicable a ciertas partes de Castilla la Vieja debido a las pésimas condiciones agrícolas (6). Dentro de la región Suroeste misma no eran las zonas más pobres, Extremadura y La Mancha, las más inquietas, sino la más rica, Andalucía.

Tan importantes como la pobreza material eran los agra-

(6) Por ejemplo, en 1950, la renta agraria per cápita de todas las personas dedicadas a la agricultura en Galicia era aproximadamente 6.300 pesetas, frente a las 9.750 de Andalucía. Debido a la mala distribución de la renta en los sistemas de gran propiedad, sin embargo, la superioridad del jornalero andaluz era, sin duda, mucho menor, si es que existía en realidad, de lo que indican estos promedios.

vios psicológicos que sentía la población rural del Sur. Estos se sentían más rápidamente y con más agudeza de lo que hubiera ocurrido en otro caso debido a la mayor proximidad, en términos generales, del campesino del Sur a ciudades que habían desarrollado una tradición revolucionaria propia. Esta proximidad parece actuar como catalizador en todas las sociedades campesinas, como observara Wolf. En España es éste uno de los diversos motivos por los que Andalucía fue revolucionaria antes que Extremadura y La Mancha y explica que Castilla la Vieja fuera aún más conservadora de lo esperable dados los indicadores sociales de que hemos estado hablando. Pero, como demuestra el relativo conservadurismo del campesinado en las dos regiones más industrializadas de España, Cataluña y las provincias vascas, las ciudades no actúan como catalizadores de las rebeliones rurales a menos que el campesinado circundante no se haya formado sus propias razones de protesta.

Los orígenes de los agravios psicológicos que el campesinado del Sur sentía *independientemente* eran muchos y diversos. En su raíz se encontraba el hecho de que carecía de la seguridad y del sentido de independencia que el campesino-propietario del Norte obtenía de su pequeña parcela o que la mayoría de los arrendatarios del Norte recibían de sus contratos de arrendamiento a largo plazo bajo los cuales labraban la tierra. El campesino del Sur, jornalero o cultivador-arrendatario, estaba a merced de la oligarquía económica que dominaba la localidad. El trabajo era inseguro y para obtenerlo el jornalero tenía que ir de una propiedad a otra. Los jornales eran bajos y las horas largas por la gran cantidad de gente que competía para los mismos trabajos. Las tácticas sindicales habituales, como la huelga, no eran efectivas porque había una multitud de trabajadores inmigrantes que podían utilizarse como esquirolas, porque la agricultura es un proceso de producción más flexible que la industria y permite al propietario prescindir de una serie de labores no esenciales antes que avenirse a las demandas de los huelguistas y porque las reservas monetarias de los jornaleros eran tan escasas que no podían permitirse el lujo de permanecer parados mucho tiempo. Además, dado el carácter

estacional de la producción agrícola, había que volver a librar las mismas batallas.

Debido a las desigualdades sociales, al constante movimiento en busca de trabajo y a la falta de propiedad en que echar raíces, la vida comunitaria según funcionaba en el Norte tenía pocas similitudes con la del Sur. Ya hemos observado que las comunidades campesinas del Sur fueron impotentes para evitar la destrucción prácticamente total de sus tierras comunales, mientras que en otros lugares las comunidades campesinas consiguieron retener porciones considerables de las mismas. Otra indicación de la debilidad de las comunidades del Sur la proporcionan las cifras de analfabetismo presentadas en el cuadro 2. Con excepción de Levante, donde también abundan los jornaleros, el analfabetismo del Suroeste español superaba con mucho el del cualquier otra región de pequeña propiedad. Comparándolo con el de Castilla la Vieja, la región de pequeña propiedad de mayores dimensiones y probablemente la más importante políticamente, la tasa del Sur era más del doble.

Hasta cierto punto, las discrepancias en las tasas de analfabetismo revelan también el distinto papel jugado en cada una de las regiones por la Iglesia, probablemente el agente central de la comunidad en la sociedad rural española tradicional. El analfabetismo era especialmente abundante en la zona Suroccidental en parte porque la Iglesia no llenaba en ella los vacíos en la educación que dejaba el apático Estado español en la medida en que lo hacía en regiones como Castilla la Vieja. La Iglesia fue también una fuerza activa en la vida cotidiana del campesino de Castilla la Vieja y el País Vasco porque organizó una amplia red de cooperativas, fondos de crédito y programas de aseguración para ayudar a protegerlos de las vicisitudes económicas. En Andalucía, Extremadura y La Mancha, cuyas poblaciones rurales habían sido desprovistas de raíces por el sistema de gran propiedad bajo el cual vivían, estas instituciones eran extremadamente raras. En varias ocasiones los católicos liberales intentaron organizarlas, pero, puesto que la insistencia católica en la reconciliación de las clases discrepaba con las profundas divisiones de clase que existían, eran en el mejor de los casos despreciadas por el campesino del Sur

y en el peor se ganaban su hostilidad. Consecuentemente, había también una laguna cultural que separaba los distintos sectores del campesinado español; en varias importantes regiones del Norte, la población rural era enormemente religiosa; en el Suroeste, el anticlericalismo era una fuerza poderosa.

Para llenar el vacío social y expresar los agravios del campesino del Sur hacían falta filosofías de la vida que no fueran el catolicismo. Estas empezaron a aparecer en los años 1870, cuando el anarquismo consiguió su primera penetración en España. Su crecimiento a lo largo del medio siglo subsiguiente siguió la pauta que podía esperarse dado el análisis regional de la propiedad y de las clases que hemos ofrecido. El anarquismo rural se estableció primero en Cádiz y Sevilla, provincias en que la propiedad estaba especialmente concentrada, los jornaleros eran particularmente numerosos, la agricultura estaba comercializada de forma poco usual y existían grandes ciudades para servir de catalizadores. En la federación anarquista de los primeros años de la década de 1870, la mayor parte de los sectores locales rurales fundados estaban o bien en estas dos provincias o en la zona rural catalana que rodea Barcelona, la ciudad española más industrial. A principios de los años 1880, cuando se creó una nueva federación anarquista, el campesino catalán había abandonado el anarquismo definitivamente; por el contrario, la adhesión campesina al anarquismo había aumentado en Cádiz y Sevilla y se había extendido a Málaga, otra provincia andaluza que poseía una gran ciudad portuaria. Hacia 1903, el anarquismo se había convertido en una fuerza importante en Córdoba, otra provincia andaluza. Aproximadamente en la misma época, los socialistas, que habían fracasado lamentablemente en su intento de establecerse entre el campesinado propietario de la costa de Vizcaya, donde estaban concentrados sus sindicatos industriales, empezaron a encontrar terreno más fértil para el reclutamiento rural en Extremadura, La Mancha y los márgenes norte y este de Andalucía.

En la década posterior a 1910, los movimientos obreros lograron sus primeros verdaderos éxitos fuera de la región de gran propiedad del Suroeste español, mientras los anar-

quistas aumentaron su afiliación en Levante, donde eran numerosos los jornaleros, y (en menor grado) en Aragón, una región de propiedad intermedia. Esta primera fase de desarrollo llegó a su culminación durante el «trienio bolchevique» de 1917 a 1920, en que huelgas campesinas sin precedente sacudieron España en el período inmediatamente posterior a la primera guerra mundial. Tanto los anarquistas como los socialistas fortalecieron sus posiciones y las principales divisiones regionales que subsistirían hasta la República de los años 1930 quedaron claramente trazadas. Como puede deducirse de la última columna del cuadro 2, en la que la afiliación campesina al anarquismo y al socialismo se presenta como porcentaje de la población rural masculina de cada región, habían surgido tres Españas rurales perfectamente diferenciables. La mayor parte del Norte español permanecía inalterado por los movimientos obreros y era políticamente conservadora. Una gran proporción de la población del Sudoeste se había afiliado a los movimientos y era partidaria de la revolución. Aragón, Castilla la Nueva y Levante se encontraban en posiciones intermedias.

Naturalmente, estas divisiones son toscas; no disponemos de espacio suficiente para tratar todas las variaciones locales que existían. Galicia, en particular, debido a su tremenda superpoblación y al complejo problema del foro, y Cataluña, debido al conflicto *rabassaire*, aún más complicado, representan casos especiales (7). Esto es también aplicable a los campesinos de la provincia de Navarra, entre los cuales continuaban ejerciendo una influencia duradera los carlistas, un movimiento de masas de derecha radical que había hundido a España en la guerra civil de 1833 a 1840 y nuevamente de 1873 a 1876. Pero el hecho central que he estado intentando establecer está muy claro. No existía un verdadero grupo mayoritario y había poca homogeneidad en el campesinado español. Por el contrario, España estaba dividida al menos en tres sectores políticos, de acuerdo primeramente con las estructuras de propiedad y de clase que dominaban en cada región.

(7) Se trata sobre los *rabassaires* brevemente más adelante en este artículo. El sistema de foro, que había perdido casi toda su importancia política debido a las reformas instituidas en los años 1920, está descrito en Malefakis, *Agrarian Reform*, págs. 124-25.

II

El campesinado español había realizado muchos actos aislados de rebelión desde comienzos del siglo XIX, pero nunca se había lanzado a la revolución. No existe en su historia nada comparable al «gran miedo» de 1789 en Francia, al levantamiento campesino de la Galicia austriaca en 1843, a la *jacquerie* rumana de 1907 o a la participación campesina en las revoluciones rusas de 1905 y 1917. Ni tampoco hubo un solo levantamiento de izquierdas que tuviera un apoyo remotamente comparable al que prestó el campesinado del Norte al reaccionario movimiento carlista en los años 1830 y 1870. Es verdad que los actos de rebelión se habían hecho más frecuentes con el tiempo y la ola de huelgas campesinas durante el «trienio bolchevique» había perturbado seriamente la vida social y económica de Andalucía. Pero ninguna marea incontenible de revolución campesina había tomado fuerza en el momento en que se estableció la República de 1931. La monarquía borbónica fue derrocada en las elecciones municipales de abril de ese año principalmente por la fuerza del voto urbano y por el miedo a los disturbios urbanos. El campesinado no tuvo prácticamente parte alguna en el proceso. Las mayorías republicanas eran mucho menores en el voto rural que en el urbano; el cambio de régimen político no estuvo acompañado de la toma de pueblos por parte de inquietos grupos campesinos; el primer intento de ocupar tierras no tuvo lugar hasta pasado un mes de las elecciones. No obstante, el Gobierno Provisional, que estuvo en el poder de abril a julio de 1931, empeñó inmediatamente a la República en la realización de una reforma agraria por tres motivos esenciales. Primero, la reforma territorial había logrado respetabilidad como objetivo incluso entre los partidos republicanos de clase media debido a los escritos de ciertos intelectuales y porque se consideraba como parte del esfuerzo general republicano para «regenerar» a España. El segundo es que el partido socialista, uno de los componentes centrales de la coalición republicana, estaba intentando reclutar campesinos y exigió la reforma a cambio de su colaboración continuada. Finalmente, aunque no había ocurrido aún ninguna revuelta cam-

pesina, la coalición republicana temía que la anarcosindicalista C. N. T. (Confederación Nacional de Trabajo), hasta ese momento el sindicato campesino más fuerte con diferencia, lograra en poco tiempo organizar una, como parte de su lucha por derrocar a la República y establecer una nueva sociedad anarquista. Por tanto, por una combinación de idealismo y miedo, la República se decidió a resolver el más importante problema social de España por medios legales.

Durante los dos primeros meses pareció que se avanzaba con rapidez. A pesar de que el Gobierno Provisional, porque estaba abocado al procedimiento democrático, decidió posponer la resolución de la cuestión crucial de la redistribución de la tierra hasta que pudieran elegirse las Cortes, se introdujo una cantidad sin precedentes de legislación en favor del campesinado por medio de decretos. Los arrendatarios se beneficiaron considerablemente cuando se congelaron los contratos de arrendamiento en las rentas establecidas para evitar el desalojo en masa por parte de los propietarios que temían la aplicación de la reforma a sus tierras. La posición de los jornaleros mejoró aún más debido a dos decretos-ley clave. Uno, la ley de Términos Municipales, sentó las bases para un incremento de los salarios y el desarrollo de fuertes sindicatos campesinos promulgando virtualmente la sindicación obligatoria en cada uno de los 9.000 municipios rurales de España. El segundo decreto, que creó jurados mixtos para tratar los conflictos laborales en el campo, tuvo efectos similares. Debido a que el equilibrio de poder en estos jurados estaba manejado por personas nombradas por el Ministerio de Trabajo, controlado por los socialistas, apoyaban en general las demandas de aumento salarial de los jornaleros; y porque se adjudicaban puestos permanentes a los sindicatos obreros en los jurados, se impulsó aún más la sindicación en el campo. Como resultado de estos dos decretos-ley, los salarios agrícolas subieron una media aproximada de 40 por 100 durante el primer año de la República y casi se duplicaron en los dos primeros años. De modo similar, la afiliación campesina al sindicato socialista, U. G. T. (Unión General de Trabajadores), aumentó aproximadamente diez veces entre abril

de 1931 y junio de 1932; hacia junio de 1933, la U. G. T. tenía casi medio millón de afiliados campesinos.

Pero, irónicamente, el extraordinario éxito de estos primeros decretos-ley obstaculizó en última instancia la promulgación de un programa verdaderamente radical de redistribución de la tierra. Por otra parte, intensificó la tendencia ya fundamentalmente reformista de los socialistas y les llevó a recurrir casi exclusivamente a la maniobra tradicional parlamentaria y política antes que a la manifestación masiva y la huelga campesinas. Aún más significativo fue el que las concesiones hechas por los decretos parecen haber fortalecido el talante no revolucionario que había caracterizado al campesinado durante el derrocamiento de la monarquía. A pesar de que la C. N. T. expandió algo su afiliación rural y se establecieron minúsculos sectores locales comunistas en unos cuantos pueblos diseminados, los beneficios logrados por estas organizaciones revolucionarias fueron insignificantes en comparación con los conseguidos por la reformista U. G. T., que sustituyó rápidamente a la C. N. T. como el mayor sindicato campesino con diferencia. El poder efectivo de la C. N. T., incluso en su bastión tradicional de Baja Andalucía, quedó en duda en julio de 1931 cuando no consiguió apoyo campesino para una huelga general en Sevilla. Aunque hubo unos cuantos levantamientos en los pueblos de las sierras andaluzas a finales del verano y comienzos de otoño, no evolucionaron hasta el levantamiento general que tanto temieran los republicanos al acceder al poder. Fracasada la realización de la amenaza de revolución rural, los excesivos temores de los republicanos fueron gradualmente reemplazados por una excesiva confianza en la esencial docilidad del campesinado andaluz.

La inactividad del campesinado durante los primeros meses de la República, en que la situación política era más fluida, debilitó una de las más importantes presiones sobre el nuevo régimen para realizar una reforma agraria definitiva. La autosatisfacción de los socialistas con la aparente efectividad de su reformismo debilitó otra. La ampliación de la arena política ocurrida tras la elección de las primeras Cortes republicanas disolvió aún más el ímpetu de los primeros meses. Sólo salieron elegidos unos cuantos diputados

de derechas, pero, dado que se formaron fuertes partidos de centro y el poder político se dispersó mucho más de lo que había estado mientras lo retuvo el puñado de hombres que formó el Gobierno Provisional, la situación política quedó transformada. Además, las elecciones ofrecieron nuevas pruebas de la falta de homogeneidad del campesinado español. A pesar de que los campesinos de la zona Suroeste votaron a los socialistas en cantidades bastantes numerosas para establecerlos como el mayor partido, los diputados derechistas fueron elegidos casi en su totalidad por los pequeños propietarios de Castilla la Vieja y Navarra, mientras que los grupos de centro debieron sus éxitos en gran medida al voto rural en las regiones de propiedad intermedia.

Bajo estas circunstancias, los debates parlamentarios sobre la redistribución de la tierra se estancaron casi inmediatamente. Se presentaron cuatro proyectos principales y varios menores ante las Cortes, pero ninguno logró promover suficiente apoyo para que tuvieran la menor esperanza de aprobación. Tampoco progresaron demasiado después de haber tomado la República un aparente paso hacia la izquierda en diciembre con la formación bajo Manuel Azaña, un intelectual de clase media, de una coalición de los partidos republicanos de izquierda y los socialistas. La izquierda republicana era con mucho más radical en su anticlericalismo y su preocupación por la autonomía regional de Cataluña que en su política social, mientras que los socialistas no ejercían tanta influencia sobre ellos como podrían haber hecho porque no existía ningún otro grupo con el que aliarse para conservar los puestos ministeriales a los cuales habían desarrollado gran afición. Consecuentemente, la nueva coalición no pudo ponerse de acuerdo en un proyecto de redistribución de la tierra para presentar a las Cortes hasta marzo de 1932. Y una vez comenzados los debates sobre el proyecto a principios de mayo, la izquierda republicana se mostró tan pasiva en defenderlo que el debate pudo quedar obstruido durante tres meses por la decidida oposición de unos cuantos diputados de derechas elegidos por Castilla la Vieja y por objeciones de tipo técnico por parte de los más grandes grupos de centro. Así, hacia agosto, en lugar de la rápida disolución de las grandes propiedades que se espera-

ba cuando se proclamó la República, casi un año había pasado en maniobras complicadas e inefectivas.

El estancamiento parlamentario no acabó mediante una acción campesina. Un horrible incidente ocurrido a finales de año en Castilblanco, un pueblo de Extremadura donde los campesinos masacraron a cuatro guardias civiles, sólo promovió un clamor momentáneo. Nuevos esfuerzos por parte de la C. N. T. para levantar al campesinado andaluz mediante paros laborales de extensión provincial en Sevilla, en los meses de mayo y septiembre, fueron fácilmente aplastados por la represión gubernamental. El número de huelgas agrícolas de 1932 dobló el del año anterior, pero ninguna fue de magnitud suficiente para hacer vacilar a las Cortes o al gobierno de Azaña. Terminó el estancamiento más bien por el intento de golpe ridículamente mal planeado del general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932. Aunque fue rápidamente sofocado, el levantamiento militar sirvió temporalmente para revivir el radicalismo de clase media tanto de la coalición de Azaña como de los grupos de centro que habían colaborado en hacer posible la República. En el período de un mes el proyecto de redistribución de la tierra se había convertido en ley y se había creado el Instituto de Reforma Agraria poco después para llevarla a cabo. En noviembre, como se verá más detalladamente en seguida, el gobierno de Azaña se anticipó a algunas de las disposiciones de la ley distribuyendo tierras en condiciones de temporalidad a unos 40.000 campesinos de Andalucía bajo los decretos de «Intensificación del Cultivo».

Sería estupendo poder decir que esta evolución de los acontecimientos fue permanente y que la coalición de Azaña continuó distribuyendo tierras a un ritmo lo suficientemente rápido para cumplir el sueño republicano de que «se podía lograr una profunda transformación de la sociedad» por medios legales para evitarle a España «los horrores de la revolución social» (8). Desgraciadamente, las actitudes fundamentales necesitan un *shock* más intenso que el pro-

(8) El discurso de Azaña del 14 de febrero de 1933, citado en A. Ramos Oliveira *Politics, Economics and Men of Modern Spain: 1808-1946* (Londres: Victor Gollanz, 1946), pág. 472.

porcionado por el levantamiento de Sanjurjo para cambiar y los problemas complejos no se prestan a soluciones simples. El ímpetu reformista se había disipado nuevamente hacia la primavera de 1933 y la paralización gubernamental en relación a la cuestión agraria se hizo más completa de lo que había sido en el momento inmediatamente anterior a la revuelta de Sanjurjo. Los motivos de este repetido fracaso son variados. Incluyen la incompetencia de Marcelino Domingo, el dirigente de Izquierda Republicana a quien se confió la ejecución de la reforma, la prioridad que Azaña otorgó a un presupuesto equilibrado y a la legislación anticlerical, la renuencia de los grandes bancos privados a colaborar en la financiación de la redistribución de tierras, la continua falta de influencia de los ministros socialistas por su negativa a considerar el abandono de la coalición y la generalizada obsesión republicana con dilatorios procedimientos legalistas. Lo que nos interesa sobre todo en este artículo, sin embargo, es el modo en que la heterogeneidad misma del campesinado español afectó la suerte del programa agrario del gobierno Azaña.

Los principales beneficiarios de la legislación republicana desde 1933 fueron los jornaleros, que constituían una gran proporción de la población rural sólo en la España del Suroeste y, en menor grado, en Levante. No obstante, la República no se había ganado completamente ni siquiera a esta clase. Esto se debía en parte a que la Ley de Reforma Agraria de septiembre de 1932 se había retrasado tanto y se estaba aplicando tan lentamente que se había repartido muy poca tierra en efecto bajo su protección. La tenaz influencia que los anarcosindicalistas retenían sobre ciertos puntos de la baja Andalucía también contribuyó al fracaso de la República en desarrollar raíces entre los jornaleros. Pero más importante probablemente que cualquiera de estos factores fueron los efectos contradictorios producidos por los decretos eminentemente afortunados del Gobierno Provisional para aumentar los salarios rurales y estimular la sindicación. Al duplicarse los jornales entre 1931 y 1933, en un período de depresión en que estaban descendiendo los precios de productos agrarios, se creó una profunda contradicción económica que los propietarios resolvieron prescindiendo de

muchas labores accesorias y contratando menos trabajadores. Consecuentemente, los salarios más altos ganados por los jornaleros en caso de que pudieran encontrar trabajo quedaron en gran parte anulados porque los períodos que pasaban parados se dilataron. Los afiliados a los sindicatos fueron especialmente afectados, pues los propietarios preferían contratar al trabajador no organizado, más manejable. Como resultado, se multiplicaron las protestas contra el paro y las demandas de que se pusiera fin a la discriminación laboral exigiendo a los patronos que contrataran a los trabajadores según el número con que se habían registrado en las oficinas de paro locales, particularmente en los sindicatos socialistas, que contaban con el número más alto de jornaleros y, contrariamente a los sindicatos anarquistas, todavía esperaban poder actuar dentro del sistema. El deterioro de la situación se reflejó en el enorme aumento de huelgas agrícolas; éstas volvieron a duplicarse en 1933 para llegar a ser cuatro veces más numerosas que cuando en 1931 se estableció la República.

La subida de los jornales y la sindicación no habían logrado garantizar el firme apoyo de los jornaleros, pero habían, sin embargo, malquistado a la República con muchos pequeños propietarios y arrendatarios, tanto en el sur de España como en otras regiones. Aunque eran esencialmente agricultores de subsistencia, ambos grupos empleaban una cierta cantidad de mano de obra en períodos de máxima actividad del año y vendían una porción de su producción en el mercado. La subida en los salarios de los jornaleros redujo, por tanto, su margen de beneficios, que siempre había sido reducido y que estaba en cualquier caso disminuyendo debido al descenso de los precios agrícolas. Esta fuente de conflictos entre grandes sectores del campesinado se hizo particularmente intensa en el otoño de 1932, en que una excelente cosecha de trigo, la mayor de la historia española, vino a ocasionar un agudo descenso en el precio del producto agrícola de mayor importancia con mucho. Los arrendatarios y aparceros habrían conservado su fe en la República, a pesar de la crisis, de haberse realizado las primeras promesas de concederles la posesión de las tierras que trabajaban. Pero se había centrado la atención tan

exclusivamente sobre los jornaleros y la disolución de las grandes propiedades del Suroeste, que sus intereses se habían pasado por alto en general.

Esta combinación de factores contribuyó al desarrollo de dos tendencias aisladas en el campo español hacia 1933. Por una parte, muchos campesinos, especialmente en el Suroeste, se radicalizaron mucho más que antes. Esta radicalización se manifestó en el tremendo aumento de huelgas del que hablábamos; en una participación campesina algo mayor en los dos intentos anarcosindicalistas de levantamiento que tuvieron lugar en 1933; en un mayor número de invasiones de tierras y violentos conflictos locales y en la gran rebeldía de los sindicatos socialistas locales. Especialmente importante fue la radicalización de los yunteros de Extremadura, un grupo único que constituía una especie de híbrido entre un arrendatario empobrecido, pues cultivaba la tierra de forma más o menos independiente, y el jornalero, pues la tierra que labraba cambiaba anualmente y no había ninguna garantía de permanencia. Los intentos por parte de los propietarios de negar tierras a los yunteros en el otoño de 1933 habían provocado disturbios locales y la promulgación de los decretos de Intensificación del Cultivo citados anteriormente. Otra y más intensa ola de invasión de tierras por parte de los yunteros en enero y febrero de 1933 motivó la ampliación de los decretos, y se asentaron temporalmente unos 40.000 trabajadores bajo sus efectos. A pesar de que las tensiones sociales disminuyeron en Extremadura subsecuentemente, este bastión socialista no recuperó nunca su siempre frágil equilibrio.

Por otra parte, apareció también una fuerte contracorriente hacia un mayor conservadurismo no sólo en Castilla la Vieja y Navarra, sino también en varias de las regiones de propiedad media. El carlismo, durante mucho tiempo calmado en Navarra, empezó a resurgir como fuerza militante en 1933. Las elecciones municipales que se celebraron en 2.653 municipios rurales de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Aragón, que contenían quizá una quinta parte de la totalidad del campesinado español, dieron como resultado una resonante derrota del gobierno Azaña y un gigantesco aumento de votos en favor de candidatos de

centro o derecha. Durante el verano y otoño de 1933, el partido católico conservador de reciente creación, C. E. D. A., atrajo a cientos de miles de campesinos a sus mítines de organización en regiones tan distantes como Castilla la Vieja y Levante.

La coalición de Azaña empezó a deshacerse bajo la tensión de tantas presiones contrarias. Algunos sectores, particularmente en el Partido Socialista, querían abandonar los procedimientos legalistas y aplicar la reforma social de modo radical. Otros importantes sectores defendían la separación de Izquierda Republicana de los socialistas, su alianza con los grupos de centro que habían quedado al margen de la coalición y la reversión de la reforma agraria de modo que beneficiara en primer lugar a los pequeños propietarios y arrendatarios en lugar de los jornaleros. El apoyo a la coalición empezó también a desintegrarse en la generalidad del país al multiplicarse los desórdenes rurales. El golpe más decisivo contra el prestigio del gobierno fue, sin duda, la masacre por parte de la policía de veinte campesinos en Casas Viejas, uno de los aproximadamente doce pueblos que habían apoyado el intento de levantamiento nacional de la C. N. T. en 1933, cuando el presidente de la República decidió que se habían hecho preceptivas nuevas elecciones parlamentarias. La noble esperanza de la coalición de Azaña de reestructurar la sociedad rural por medios democráticos mediante la acción legislativa se había frustrado por su propia timidez, el error de sus prioridades y la incompetencia técnica. Pero los intereses complejos y contradictorios del campesinado español también habían contribuido al fracaso.

Los partidos de Azaña fueron derrotados en las elecciones de noviembre de 1933 por dos razones fundamentales. Primero, la radicalización de la base del Partido Socialista había empezado finalmente a influir sobre la directiva nacional del mismo, resultando todo ello en la negativa socialista a entrar en alianzas electorales con los republicanos de izquierda. Esto significaba la pérdida de los escaños parlamentarios que la ley electoral (redactada por la misma coalición de Azaña) otorgaba a los grandes bloques electorales. Segundo, aunque los votos socialistas y republicanos de

izquierdas permanecieron más o menos estables en las ciudades en comparación con 1931, disminuyeron significativamente en las zonas rurales. El boicot anarcosindicalista a las elecciones fue responsable sólo en grado menor, puesto que la C. N. T. tenía una base principalmente urbana. Mucho más importante fue la oposición que la reforma agraria había provocado entre los pequeños propietarios y muchos arrendatarios y la desilusión que había engendrado entre los jornaleros. Los partidos nacionales de izquierda republicana fueron prácticamente barridos, bajando de algo más de 100 a 13 escaños en las Cortes. El partido de izquierda republicana catalán, la Esquerra, conservó 20 de sus 32 escaños debido a las lealtades locales y a sus vínculos más estrechos con los *rabassaires*, el grupo catalán campesino predominante. Los socialistas quedaron también algo mejor parados por los votos de los sindicatos, pero con todo su representación parlamentaria quedó en la mitad, de 117 a 59 escaños. La reacción del campo les afectó con especial severidad. Mientras que el número de diputados socialistas procedentes de cinco de las provincias más industrializadas en las que estaba representado el partido, subió de 18 a 19, a pesar de la ausencia de alianzas electorales con los republicanos, en sus siete centros rurales más fuertes (todos ellos en el Suroeste) cayó de 44 a 14.

Las elecciones fueron ganadas por los partidos del centro, que se hicieron con muchos de los votos de los decepcionados campesinos del Suroeste y de Levante, y la derecha, cuyos mayores éxitos fueron logrados entre los campesinos-propietarios de Castilla la Vieja, Galicia, provincias cantábricas y Aragón. La dirección del gobierno fue asumida por el mayor grupo centrista, los radicales, pero se vio obligado a contar con la conformidad de la católica C. E. D. A., ligeramente más numerosa, para disponer de una mayoría parlamentaria. Los radicales eran un grupo no ideológico, fundamentalmente oportunista, que no buscaba la total reversión de la orientación liberal que el Gobierno Provisional (del cual habían formado parte los radicales) y Azaña habían dado a la República; la C. E. D. A., aunque esencialmente de derechas, tenía entre sus diputados socialcatólicos que soñaban con realizar sus propias reformas

humanitarias. Al principio, los radicales disponían de más poder, puesto que los diputados de izquierdas constituían aún un cuarto de las Cortes y la C. E. D. A. había quedado excluida del gobierno como gesto de conciliación hacia los sentimientos izquierdistas. Puesto que no parecía probable que pudiera mantenerse mucho tiempo esta exclusión de la C. E. D. A., ya que era el partido con mayor representación, la nueva constelación parlamentaria era tan difusa que hacía posible pensar que la República fuera a instalarse en una mediocridad relativamente tranquila en la que no habría grandes iniciativas y se abandonarían algunos de los cambios fraguados anteriormente, pero en la cual no fuera posible lanzar ataques de importancia contra la herencia de Azaña. La evolución de los acontecimientos en el partido socialista y en Cataluña vinieron a alterar todo esto. En ambos casos la cuestión agraria tuvo un papel decisivo.

Los desastrosos resultados electorales de noviembre intensificaron la radicalización del Partido Socialista. Aunque muchos de los moderados asociados de Julián Besteiro se opusieron a la nueva tendencia, fueron desposeídos de sus puestos en la jerarquía sindical de U. G. T. en enero de 1934 por los seguidores de Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo durante el período Azaña, que había abandonado su primer reformismo y se había convertido en dirigente de la causa más radical. Indalecio Prieto, el tercer jefe socialista de importancia, apoyaba a Caballero, aunque es probable que se debiera a su influencia moderadora el que el cambio de política de los socialistas no fuera más inmediato y más completo. Sencillamente, los socialistas repudiaron su pasado reformista, decididos a recurrir a la acción de masas en lugar de las negociaciones parlamentarias para lograr sus objetivos; amenazaron repetidamente con lanzarse a la revolución si se les presionaba demasiado y exigieron específicamente la exclusión de la C. E. D. A. del gobierno fundándose en que era un partido fascista cuyo dirigente, Gil Robles, destruiría la democracia en España como lo habían hecho Hitler y Dollfuss en Alemania y Austria poco tiempo antes. A pesar de que las amenazas socialistas fueron de naturaleza principalmente verbal, se estaba llevando a cabo el armamento secreto de militantes

del partido. Los socialistas intentaron también una alianza con los anarcosindicalistas y otros grupos obreros menores, pero esto sólo dio fruto en ciertas regiones porque la C. N. T. se negó a colaborar con personas a las que había considerado traidores a la causa obrera durante el período Azaña.

La primera aplicación importante de la nueva política socialista la realizó la federación campesina de U. G. T., por una combinación de motivos defensivos y ofensivos. La federación era con mucho el mayor sindicato socialista, con más del 40 por 100 del total de los miembros de U. G. T. Sus nuevos dirigentes eran hombres jóvenes especialmente radicales, que se autoconvencieron de que tenían un poder sin límites en la medida en que podían detener la cosecha de trigo, sin la cual España moriría de hambre, convocando a una huelga nacional a sus casi medio millón de seguidores. La provocación para realizar tal acción parecía estar presente, ya que el trabajador agrícola, que había recibido sus mayores beneficios bajo Azaña, sufría ahora los efectos de la limitada reacción instituida por el nuevo gobierno. La redistribución de la tierra, aunque no había sido detenida por la coalición centro-derecha, se estaba llevando a cabo con la misma parsimonia que bajo Azaña; los salarios agrícolas habían descendido algo con el intento de los propietarios de recuperarse de las pérdidas de los dos años anteriores y los socialistas nombrados para controlar los jurados mixtos rurales fueron sustituidos; sobre todo, la ley de Términos Municipales, que todos los demás grupos (incluyendo los republicanos de izquierdas y los anarcosindicalistas) detestaban por sus injusticias, pero que los socialistas consideraban la base indispensable para la supervivencia de sus sindicatos campesinos, fue revocada por las Cortes en mayo de 1934.

Entre prisas y confusión, la dirección de la federación campesina socialista convocó la huelga nacional de cosecha el 5 de junio. Su decisión reflejaba fielmente la opinión campesina en grado muy superior al de las tres recientes llamadas anarcosindicalistas a la revolución, pues en contraste con el apoyo de un puñado de hombres que la C. N. T. lograba generalmente reunir, se declararon huelgas en 1.563

pueblos, aproximadamente, cuatro quintos de los cuales se encontraban en la región Suroeste. Pero la huelga estaba condenada desde el principio. Se proclamó la huelga en 1.563, pero hubo otros 7.500 en los cuales o bien se negó la sección local de U. G. T. a seguir la dirección de la federación nacional, o no existía representación local alguna. Además, la convocatoria de huelga sólo se cumplió en 435 pueblos; en los demás los socialistas eran o demasiado débiles o poco decididos para evitar que se realizara el trabajo. Los sindicatos industriales de U. G. T. sólo prestaron apoyo verbal y no convocaron paros de solidaridad. Finalmente, los no socialistas se opusieron a la huelga casi unánimemente por el miedo que había engendrado la posible pérdida de la cosecha de trigo (9) y porque U. G. T., en su intento de conseguir una huelga total, quiso evitar que llevaran a cabo la cosecha incluso los pequeños campesinos y arrendatarios que no tenían mano de obra contratada.

El resultado fue catastrófico. Aunque continuaron las huelgas en algunos pueblos por períodos hasta de quince días, el grueso de la lucha había terminado en una semana. La principal consecuencia de esta maniobra en que tanto se había arriesgado fue el debilitamiento drástico de la federación campesina de U. G. T. La policía local cerró oficinas sindicales y arrestó a dirigentes campesinos dondequiera que pudo hacerlo sin excesiva publicidad adversa; los afiliados abandonaron la federación por decenas de miles, por decepción y también por miedo a las represalias económicas de los triunfantes propietarios. Todo el alcance del desastre no se hizo patente hasta octubre, sin embargo, cuando los socialistas lanzaron su muy amenazada revolución como respuesta a la decisión gubernamental de otorgar tres de los catorce puestos ministeriales a la C. E. D. A. La revolución fracasó lamentablemente, excepto en las zonas mineras de Asturias, el único lugar donde se había logrado forjar una alianza obrera efectiva entre socialistas, anarcosindicalistas

(9) Nunca hubo la menor posibilidad de que se perdiera la cosecha entera de trigo, pero las repetidas amenazas socialistas habían convencido a la mayoría de lo contrario —otro de los muchos incidentes históricos en que una retórica revolucionaria exagerada demostró ser contraproducente.

y comunistas. El fracaso fue especialmente manifiesto en las zonas rurales que habían proporcionado anteriormente a la U. G. T. su mayor número de seguidores. Debido a que se había derrochado la fuerza campesina inútilmente en la huelga de junio, sólo un puñado de pueblos apoyaron la revolución de octubre.

La segunda fuente principal de fuerza de la izquierda después de las elecciones de noviembre de 1933, el gobierno autónomo de Cataluña controlado por la Esquerra, también cayó con la revolución de octubre de 1934. En Cataluña, donde predominaba la pequeña propiedad, la clase rural más importante que se encontraba descontenta estaba formada por los arrendatarios y aparceros llamados *rabassaires* que, si bien gozaban de cierta prosperidad y tenían garantizada la permanencia, lo cual habría hecho la envidia del campesino español en cualquier otro lugar, creían que los propietarios estaban empezando a pasar los límites de sus derechos y exigieron que se les obligara a vender la tierra en condiciones favorables. El conflicto se planteó, pues, entre dos grupos más o menos «burgueses», no entre los verdaderamente empobrecidos frente a los excesivamente ricos como en la mayoría de España. Precisamente porque no eran proletarios, los *rabassaires* no se unieron a los sindicatos socialistas ni anarcosindicalistas, sino que formaron una corriente importante de apoyo a la Esquerra, republicana de izquierdas.

Al no mantener el gobierno nacional su promesa de transferir las tierras que cultivaban a arrendatarios y aparceros, los *rabassaires* empezaron a presionar al gobierno regional para que suministrara la necesaria legislación para ello a Cataluña bajo su propia autoridad. Después de una serie de manifestaciones bien organizadas en 1933, se promulgó una ley que debía entrar en efecto en abril de 1934. Ciertos grupos de oposición apelaron ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, que condenó la ley por anticonstitucional. Bajo las presiones de los *rabassaires* el gobierno catalán amenazó con aplicar la ley desafiando la decisión del tribunal. Siguió un serio conflicto constitucional que se continuó a lo largo del verano de 1934, y que creó el extraordinariamente complejo conjunto de circunstancias

que llevaron al presidente catalán a aprovechar la crisis producida por la revolución socialista de octubre para declarar la independencia catalana de Madrid. La revuelta regional catalana fue incluso más desacertada que la revuelta obrera, a la cual se había unido. Falto de fuerzas armadas propias, así como de apoyo de la C. N. T., la fuerza urbana más importante de Cataluña, el gobierno catalán se vio obligado a rendirse en cuestión de horas, antes de que los pocos *rabassaires* que habían intentado venir en su auxilio pudieran llegar a Barcelona. La autonomía regional fue inmediatamente suspendida, el presidente catalán encarcelado y la legislación *rabassaire*, que nunca había sido en realidad aplicada, invalidada.

Las derrotas de octubre destrozaron temporalmente a la izquierda, pero la coalición de centro-derecha empleó su recién adquirido poder de modo tan falto de perspicacia que su efecto final fue poner las bases para una gran renovación de la izquierda. La hipocresía no fue el peor pecado de la coalición. Habiendo siempre profesado una gran simpatía por los arrendatarios, la coalición minó una inteligente ley de arrendamientos que Manuel Giménez Fernández, un social-católico que luchó desesperadamente contra la marea reaccionaria mientras fue ministro de Agricultura, de octubre de 1934 a marzo de 1935, consiguió que aprobaran las Cortes. Esta destrucción se logró terminando simultáneamente con la congelación de contratos de arrendamiento y rentas que había instituido el Gobierno Provisional, permitiendo de este modo a los propietarios realizar desalojos masivos y aumentar las rentas durante el período de transición antes de que entrara en vigor la nueva ley. Habiendo atacado la Ley de Reforma Agraria de septiembre de 1932 por favorecer exclusivamente a los jornaleros, las Cortes la revisaron después de haber obligado a Giménez Fernández a abandonar su puesto, de modo que terminaron con el reparto de tierras a los trabajadores sin incrementar las de los pequeños propietarios y arrendatarios. Puesto que otra excelente cosecha de trigo ocasionó en 1934 una nueva crisis de precios, hacia finales de 1935 la coalición de centro-derecha se las había arreglado para alienarse a muchos pequeños campesinos empresarios que la habían apoyado

previamente y a los cuales pretendía tener como objeto de su especial consideración.

Mientras tanto, se había alienado completamente a los jornaleros. La autodestrucción de sus sindicatos en la huelga cosechera de 1934 y en la revolución de octubre les dejó sin defensas frente a las represalias de los terratenientes. Puesto que el gobierno no intentó llenar el vacío de poder que había aparecido en el campo ofreciendo su protección a los jornaleros, sus salarios bajaron drásticamente, a menudo hasta niveles inferiores a los existentes durante la monarquía. El grupo más radicalizado de todos, sin embargo, fue el de los yunteros de Extremadura. Aunque Giménez Fernández había conseguido garantizar en noviembre de 1934 la extensión de un año de las concesiones de tierras temporales que el gobierno Azaña les había otorgado, éstas no fueron renovadas en 1935 después que se le forzó a renunciar y se expulsó a los yunteros por miles de las tierras que habían recibido.

El precio de estos varios actos de ceguera fue pagado por la coalición en las elecciones parlamentarias de febrero de 1936, elecciones que fue posible celebrar porque la coalición, aunque se hizo reaccionaria después de la revolución de octubre, no fue nunca fascista. El conservadurismo campesino de Castilla la Vieja y Navarra y gran parte del resto de la España central y del Norte permaneció lo suficientemente sólido como para proporcionar a la C. E. D. A. incluso más votos de los recibidos en 1933. Pero los grupos de centro fueron prácticamente destruidos tanto por escándalos financieros en los que habían tenido parte como porque el voto rural que habían atraído en las regiones de propiedad media y en el Suroeste en 1933 se había desplazado otra vez a la izquierda. Puesto que también la izquierda había asimilado suficientemente la lección de las elecciones de 1933 como para formar una alianza electoral conocida como Frente Popular, se llevó las primas que la ley electoral concedía a las grandes coaliciones, asegurándose así una mayoría parlamentaria mucho mayor de lo que le habría proporcionado sólo el voto popular.

El Frente Popular, tanto antes como durante la guerra

civil, cubrió pero no zanjó las enemistades que habían dividido a la izquierda desde 1933. Los partidos de izquierda compartían una hostilidad común a los elementos más reaccionarios de la derecha, pero las divisiones entre ellos persistían y se intensificaron con el paso del tiempo. Las dos principales tendencias que existían en la primavera y principio de verano de 1936 eran nuevas manifestaciones de las viejas divisiones entre reformismo y revolución. Los republicanos de izquierdas, apoyados por el ala moderada del Partido Socialista, ahora capitaneada por Prieto, rechazaron el excesivo legalismo y la timidez que habían obstaculizado el primer gobierno Azaña, pero aún pretendían operar dentro del marco legal parlamentario. El ala radical de los socialistas, bajo Largo Caballero, continuaron insistiendo en la vía revolucionaria, así como en la formación de alianzas obreras con la C. N. T. y el pequeño, pero de rápido crecimiento, Partido Comunista. Debido a que la C. N. T. todavía rechazaba las propuestas de Caballero, y los comunistas (que se habían enfrentado a la República previamente de forma aún más violenta que la C. N. T.) habían adoptado, con aprobación del Comintern, una política de apoyo abierto —aunque no necesariamente sincero— al Frente Popular, las alianzas obreras que constituían el prerrequisito para la revolución social no llegaron a materializarse. No obstante, los caballeristas conservaron su retórica revolucionaria, que aunque nunca tan indiscriminada como la practicada por los anarcosindicalistas, estaba indirectamente dirigida contra sus aliados nominales del Frente Popular tanto como contra los partidos de centro y derecha.

La división del Frente Popular se reflejó tanto en la negativa socialista a participar en el gobierno, que tuvo que ser enteramente formado por republicanos de izquierda, como en las constantes instigaciones caballeristas a los obreros para que olvidaran al gobierno y actuaran por su cuenta. Dada la profunda radicalización que se había producido durante la reacción derechista de 1935, así como las catastróficas pérdidas en las cosechas y el aumento del paro rural que causaron las lluvias extraordinariamente intensas del invierno y principio de la primavera de 1936, estas instigaciones no fueron mucho tiempo desoídas. La enorme

expansión de la afiliación sindical campesina que tuvo lugar benefició a la C. N. T. casi tanto como a la U. G. T., hizo posible la formación de sindicatos campesinos más fuertes en regiones de propiedad media como Castilla la Nueva y se ganó el apoyo de muchos arrendatarios y pequeños propietarios, así como de los jornaleros. A finales de marzo, una serie de ocupaciones de tierras de pequeña envergadura, a las que el gobierno había intentado anticiparse mediante un decreto que autorizaba la entrega a los campesinos de cualquier parcela que se considerase de «utilidad social», llegó a su punto culminante con la ocupación bien organizada de grandes cantidades de tierra por parte de unos 60.000 yunteros y jornaleros de Badajoz. Una más rápida concesión de tierras por parte del gobierno y el final de la siembra de primavera evitaron, al menos por el momento, la repetición en otros lugares de lo ocurrido en Badajoz, aunque la irritación campesina empezó a expresarse en otras formas. El período de principios de mayo, comienzo de la cosecha de los productos sembrados el año anterior, al 18 de julio, en que estalló la guerra civil, fue testigo de la más grave epidemia de huelgas agrícolas con diferencia de la historia de la República. Ninguna de ellas logró aisladamente las proporciones del paro cosechero de los socialistas en 1934, pero un paro laboral de dimensiones provinciales en Málaga se aproximó mucho y el impacto acumulado de al menos otros 200 paros de menor envergadura fue mucho mayor.

Aunque la tendencia a romper abiertamente con los caballeristas y tomar medidas serias contra la agitación campesina empezó a tomar fuerza entre muchos republicanos de izquierda (y quizá incluso entre miembros del ala prietista del partido), el gobierno continuó sus desesperados esfuerzos para apaciguar al campesinado. En los años precedentes, la República había distribuido sólo unas 130.000 hectáreas entre aproximadamente 13.000 campesinos, si se excluyen las concesiones temporales a los yunteros. En los seis meses que pasaron entre las elecciones del Frente Popular y la guerra civil se repartieron de 900.000 a un millón de hectáreas entre unos 225.000 campesinos. Los jornales subieron también de forma dramática, llegando a superar por un margen considerable incluso los niveles más

altos alcanzados en 1933. El gobierno nacional dispuso fuertes medidas para ayudar a los arrendatarios y el recientemente reestablecido gobierno catalán hizo lo mismo con respecto a los *rabassaires*. Finalmente, una cuestión de la mayor importancia que no se había tocado previamente fue abierta por el gobierno del Frente Popular al decidir éste asistir a los pueblos para que recuperaran las tierras comunales que habían perdido en la desamortización del siglo XIX.

Puesto que existen toda clase de indicios contradictorios, es imposible decir con un mínimo de confianza lo que hubiera ocurrido de haberse permitido a los acontecimientos seguir su camino. El campesinado español en general se había radicalizado, sin duda, mucho más que en cualquier época anterior de su historia. Pero las viejas divisiones regionales y de clase permanecieron intactas. La corriente revolucionaria predominaba claramente sólo en el Suroeste. Extremadura había sido el único punto donde se llevaron a cabo grandes ocupaciones de tierras, aunque habían ocurrido algunas menores en Madrid, Toledo y Murcia. La intensa ola de huelgas agrarias había tenido su centro en Andalucía; por lo demás, sólo Extremadura, La Mancha y Levante, el resto de las regiones en que eran numerosos los jornaleros, tuvieron paros de alguna importancia. El gobierno mismo parece haber estado primeramente preocupado por la amenaza de revuelta campesina en el Sudoeste español, ya que, a juzgar por la incompleta información de que se dispone (10), el 98,8 por 100 de la tierra repartida en su intento de calmar los sentimientos campesinos estaba localizada en esta región.

El resto de las zonas rurales españolas estaba mucho menos agitado. El campesinado de Castilla la Vieja y Navarra permaneció firmemente conservador. El de Galicia parece haberse quedado aislado en su propia y mal entendida órbita, sin dar señales claras ni de profundo conservadurismo ni de radicalización significativa. La región de peque-

(10) Sólo existen estadísticas detalladas para 573.190 de las casi 900.000 hectáreas que fueron distribuidas entre febrero y julio de 1936.

ña propiedad de Levante y las intermedias de Castilla la Nueva y Aragón se movieron hacia la izquierda, como indicaba el rápido ascenso en la afiliación sindical campesina, la mayor actividad huelguista y alguna ocasional ocupación de tierra de pequeña escala. No obstante, el cambio en estas regiones no fue ni tan rápido ni tan completo como para justificar la común suposición por parte de posteriores observadores de que los sentimientos del campesinado se habían hecho inconteniblemente revolucionarios. En cuanto a Cataluña, los *rabassaires*, seguros de que obtendrían derechos de propiedad sobre las tierras que cultivaban con la restauración del gobierno regional controlado por la Esquerra, volvieron a las costumbres disciplinadas que eran esperables de individuos de su relativa prosperidad.

Haciendo recuento, pues, debido a que las condiciones de la sociedad rural en España no fueron nunca tan uniformemente duras e injustas como en Méjico, Rusia o China en vísperas de sus revoluciones, no existía un espíritu generalizado de revolución entre el campesinado. Es cierto que había suficiente radicalismo en bastantes regiones como para haber promovido un levantamiento rural nacional, bien por una revuelta masiva del campesinado del Suroeste, bien por una revolución de obreros urbanos, que apoyaban las organizaciones obreras revolucionarias más unánimemente que los campesinos. Pero no existe la menor seguridad de que se hubiera realizado alguno de estos dos sucesos de no haber ocurrido la insurrección militar del 18 de julio; e incluso si se hubieran realizado habrían sido probablemente sofocados con facilidad de no haber quitado la insurrección al gobierno los instrumentos tradicionales de coerción estatal. De modo que fue la revuelta militar nacional, en general falta de éxito, la que proporcionó su gran oportunidad a la revolución social en el campo.

Brevemente libres de las restricciones impuestas por el poder del Estado debido al vacío político creado por la insurrección militar, los campesinos de toda España se vieron momentáneamente en libertad de hacer lo que más conviniera a lo que ellos consideraban sus intereses. En Navarra y Castilla la Vieja se unieron en apoyo a la insurrección militar que quería conservar contra los excesos izquier-

distas una estructura social y de la propiedad que ellos creían favorable. En Galicia parecen haber permanecido neutrales, no ofreciendo seria resistencia a las fuerzas locales del Ejército o la Guardia Civil que se unieron al levantamiento. Aragón tuvo una suerte varia, que constituye quizá el mejor ejemplo de la regla general predominante en estos fatales primeros días, según la cual el dominio de una región estaba determinado por la tendencia que controlara las mayores ciudades de la misma o próximas a ella. A pesar de que la cuenca del Alto Ebro incluía las tierras fuertemente anarcosindicalistas de La Rioja, cayó bajo los nacionales casi inmediatamente porque estaba delimitada por las capitales de provincia de Pamplona, Logroño, Huesca, Teruel y Zaragoza tomadas por los rebeldes. La cuenca del Bajo Ebro y el este de Aragón, contrariamente, fueron salvadas para la República por las columnas cenetistas que salieron en abundancia de la cercana metrópoli barcelonesa. A lo largo de la costa mediterránea no prosperó ninguno de los golpes militares urbanos, de modo que el campo no tuvo nunca la oportunidad de mostrar el grado en que se habría opuesto a los rebeldes nacionales. Lo mismo es aplicable a la mayor parte de las provincias cantábricas, donde en cualquier caso la agricultura era relativamente poco importante (11). El destino de Castilla la Nueva y Cataluña fue también casi exclusivamente decidido por el fracaso del golpe en Madrid y Barcelona.

La revolución campesina fue una poderosa fuerza sólo en una de las grandes regiones cuya historia reciente nos habría podido inducir a esperar, el Suroeste español. Ninguna de las capitales de provincia de Extremadura y La Mancha cayó ante los rebeldes, pero el campesinado mostró a pesar de todo su espíritu revolucionario ocupando inmediatamente todas las grandes propiedades, así como las medias y las pequeñas (12). En Andalucía, donde triunfó el

(11) Una indicación del bajo grado de rebeldía campesina en las provincias cantábricas, sin embargo, es que los mineros asturianos, y no los campesinos, realizaron el largo y fracasado sitio de Oviedo, la única capital de provincia tomada por los nacionales.

(12) En *The Spanish Copit* (Ann Arbor: University of Michigan Press, edición de bolsillo, 1963), págs. 97-98, 141-42, Franz Borkenau, una de las pocas personas objetivas y competentes que viajaron por el campo español inmediatamente después de los levanta-

golpe militar en cuatro de las cinco capitales de provincia más importantes, la regla general que prevalecía en el resto de España se rompió y la revolución campesina avanzó a pesar de todo. En pocas palabras, el estallido de un conflicto abierto no había producido milagros, a menos que no fueran éstos la sorprendentemente efectiva resistencia popular al golpe en ciudades como Madrid y Barcelona y la caída igualmente sorprendente de importantes centros urbanos anarcosindicalistas como Cádiz, Zaragoza y Sevilla. Los campesinos de las distintas regiones continuaron mostrando bajo las nuevas circunstancias características similares a las que habían venido manifestando desde el siglo XIX. En el Suroeste español eran intensamente revolucionarios; en Castilla y Navarra, profundamente conservadores, y en el resto del país, o heterogéneos o neutrales.

III

No podemos analizar el papel del campesinado durante la guerra civil con una precisión siquiera aproximada a la que es posible para con la República en tiempo de paz porque no se ha realizado todavía ningún estudio sistemático del campo durante la guerra. Las fuentes impresas disponibles tratan en su mayor parte sobre el conflicto surgido entre comunistas y cenetistas por la colectivización en la parte de Aragón que quedó bajo la República; además, la información que proporcionan estas fuentes es enormemente dudosa, ya que tenía generalmente el propósito de defender fines polémicos. Un grupo menor de escritos sobre la revolución agraria en Cataluña y el Alto Levante sufre de defectos similares. No se ha escrito prácticamente nada sobre el campesinado ni del resto de la España republicana ni de la parte nacional.

Podemos, sin embargo, hacer unas cuantas observaciones con un grado bastante alto de seguridad. Quizá el hecho más fundamental, frecuentemente olvidado, es que a lo

mientos de julio, describe como mucho más intenso el fervor revolucionario entre el campesinado de Extremadura y La Mancha que el de Aragón.

largo de la mayor parte de su duración, la guerra civil fue una lucha entre una zona republicana principalmente urbana y una zona nacional predominantemente rural. Los nacionales, y no los republicanos, controlaron a la mayoría de los campesinos durante la mayor parte de la guerra. Excepto en los tres primeros y los dos últimos meses del conflicto, los campesinos no constituyeron nunca ni un 40 por 100 de la población de zona republicana.

Estas afirmaciones están documentadas en el cuadro 3. Los porcentajes enumerados son sólo aproximados por diversos motivos, entre otros el hecho de que los refugiados de regiones conquistadas alteraron en cierta medida la composición ocupacional de época de paz en ambas zonas y hubo pequeños cambios de frontera durante los amplios períodos de tiempo enumerados. No obstante, las tendencias principales que se muestran son indisputables. Durante los primeros tres meses de la guerra, mientras el campesinado andaluz mantuvo la revolución a pesar de que los nacionales habían tomado la mayoría de las ciudades andaluzas, la República conservó un gran contingente rural en sus filas, así como el control de la mayor parte del total del campesinado español. Pero puesto que el campesinado andaluz estaba demasiado desorganizado para contener mucho

CUADRO 3
POBLACION RURAL DE AMBAS ZONAS DURANTE LA GUERRA CIVIL

<i>Período</i>	<i>Porcentaje de campesinos en la población de:</i>		<i>Porcentaje del total del campesinado español en:</i>	
	<i>Zona republicana</i>	<i>Zona nacional</i>	<i>Zona republicana</i>	<i>Zona nacional</i>
Julio/Oct. 1936	44,3	56,7	57,6	42,4
Nov. 1936/Feb. 1937	39,1	58,7	40,5	59,5
Marzo/Sept. 1937	37,9	58,4	36,1	63,9
Oct. 1937/Junio 1938	38,1	56,2	31,7	68,3
Junio 1938/En. 1939	36,0	56,5	27,6	72,4
Feb./Marzo 1939	44,3	50,3	22,4	77,6

Nota: Todas las cifras son aproximadas. Están calculadas sobre la base del censo de 1950, ya que los censos anteriores son menos detallados y fidedignos y la distribución ocupacional de la población en 1950 permaneció prácticamente idéntica a la de los años 1930.

tiempo incluso la más pequeña columna urbana enviada contra él y puesto que los campesinos de Extremadura se hundieron casi inmediatamente una vez que entraron en la contienda las pequeñas unidades del ejército nacional en agosto, la situación había cambiado radicalmente a finales de octubre, cuando los nacionales concluyeron sus operaciones de limpieza en Extremadura y Andalucía occidental.

Etapas de la Guerra Civil	
Zona republicana	Zona nacional
Julio 1936	Noviembre 1936
Marzo 1937	Octubre 1937
Julio 1938	Febrero 1939

La lograda defensa republicana de Madrid contuvo temporalmente el avance de los rebeldes en noviembre. Se configuró un nuevo equilibrio que sobrevivió hasta febrero de 1937, en que el Suroeste andaluz cayó ante el avance concertado de los nacionales. De marzo a septiembre de 1937, el ejército rebelde concentró sus ataques sobre las provincias cantábricas predominantemente industriales, cuya gradual conquista ocasionó un leve aumento en la proporción de campesinos en zona republicana, aunque el control republicano sobre la totalidad del campesinado había disminuido aún más. La nueva distribución de clases en las dos zonas persistió hasta el siguiente avance nacional de importancia de abril a julio de 1938, el cual dividió en dos la zona republicana al ocupar el este de Aragón, parte de la Cataluña rural y la porción más alta de Levante. Desprovista de una parte importante del campesinado que aún conservaba, la zona republicana se hizo más predominantemente urbana que anteriormente.

El equilibrio general que había pervivido desde noviembre de 1936, por el cual el campesinado de la zona republicana oscilaba entre un tercio y dos quintos de la población, quedó más seriamente alterado en enero de 1939 cuando los nacionales tomaron la industrial Cataluña. Sólo entonces empezó la República, que muchos observadores creen haber sido siempre primeramente rural, a aproximarse nuevamente a la distribución rural-urbana de la población que era característica en prácticamente la totalidad de España. Pero hacia esta época controlaba una proporción tan insignificante del total del campesinado español, que ya no hacía diferencia alguna.

Una segunda observación sobre la guerra que puede afirmarse con alto grado de seguridad es que en ningún lugar mostró el campesinado un espíritu y una organización revolucionarios suficientes para evitar que los nacionales tuvieran acceso efectivo a los recursos humanos y militares de las zonas que tomaban. Incluso en Andalucía, los nacionales no sólo neutralizaron al campesinado al conquistarla, sino que se beneficiaron enormemente del dominio logrado.

Hay tres puntos relevantes a este respecto. El primero es que, contrariamente a lo ocurrido en Argelia, Rusia, China y Vietnam (así como en España misma durante la invasión napoleónica y las guerras carlistas del siglo XIX), no hubo una actividad guerrillera campesina de importancia tras las líneas nacionales. La geografía humana de España y su relativamente alto grado de desarrollo económico ya no permitían tales acciones. Los nacionales gozaban del suficiente apoyo popular, incluso en Andalucía, para evitar la formación de ese «mar humano» enemigo capaz de sostener bandas guerrilleras, del cual hablan los chinos comunistas. Finalmente, los nacionales emplearon el terror sistemático para cortar cualquier agitación revolucionaria antes de que pudiera adquirir fuerza. En consecuencia, el país que había legado al mundo la palabra guerrilla en el siglo XIX no pudo desarrollar un movimiento guerrillero de importancia en su guerra civil del XX.

Si es verdad que no había una resistencia campesina abierta en la zona nacional, también lo es que no hubo tampoco demasiado sabotaje oculto.

Las cifras de producción agrícola de ambas zonas merecen más atención de la que han recibido hasta el momento; pero está claro que la producción se mantuvo en la zona nacional a niveles lo bastante altos no sólo para satisfacer una amplia oferta de alimentos (lo cual es esperable dado que las ciudades, consumidoras de alimentos, habían quedado en su mayoría bajo la República), sino también para acumular reservas considerables. Todo indica que las regiones conquistadas contribuyeron a crear excedentes alimenticios tanto como las que se habían unido a los nacionales desde el principio.

Los campesinos aceptaron también la causa nacional proporcionándole su principal fuente de tropas. Contrariamente a la creencia generalizada y a lo que ocurre en la guerra vietnamita, en la guerra civil española lucharon esencialmente los españoles. Los extranjeros contadamente excedieron del 10 por 100 de la fuerza militar de ambos lados. Hacia el final de la guerra, el ejército nacional había reclutado aproximadamente un millón de hombres. Eran campesinos un porcentaje mucho mayor de ellos que en el ejército republicano porque la zona nacional era más rural y, en contraste con la republicana, disfrutaba de tal abundancia de provisiones alimenticias, que no vacilaba en reclutar campesinos (13). Aunque no se dispone aún de cifras sobre la distribución regional del reclutamiento nacional, parece probable que al menos hacia mediados de 1937 provenían de forma más o menos equitativa de todas las regiones bajo el dominio rebelde, incluidas Andalucía y Extremadura. Sin embargo, o bien por la popularidad de la causa nacional entre los campesinos del Norte, con los cuales se mezclaban a menudo los reclutas de la región Suroeste, o porque la potencial resistencia no podía hacerse efectiva bajo la sistemática disciplina que se mantenía, el ejército nacional no se vio nunca obstaculizado por tener que contar ampliamente con personas que habían sido antes sus posibles enemigos. Durante toda la historia de la guerra no hubo ejemplos dignos de consideración de que una uni-

(13) No existía una exclusión oficial del reclutamiento de campesinos en zona republicana, pero hay algunos indicios de que se les eximía con frecuencia en la práctica.

dad nacional se quebrara bajo la presión de deserciones masivas al lado republicano, incluso en el frente andaluz, donde las deserciones habrían sido especialmente fáciles.

La última observación de importancia que quiero hacer sobre la guerra tendrá que esperar a un artículo subsiguiente para su desarrollo, puesto que nos falta espacio y estamos aproximándonos a los límites de mis actuales conocimientos. Debido a la incapacidad del campesinado andaluz y extremeño para sostener su revolución, inicialmente triunfante, la República perdió en seguida el control de la mayor parte de esa gran región que era el Suroeste español, donde la población campesina era lo bastante homogénea y la estructura preexistente de la propiedad tan injusta como para hacer una profunda reforma agraria tanto relativamente fácil como en extremo deseable. Irónicamente, los defensores de la reforma se encontraron ante todo con regiones de propiedad pequeña y media en las cuales las primeras víctimas de cualquier redistribución de la tierra no serían los diminutos grupos de terratenientes excesivamente ricos, sino las grandes cantidades de propietarios o arrendatarios modestos. La situación se hizo aún más difícil porque los anarcosindicalistas, habiéndose por fin hecho con la oportunidad de establecer su largamente esperada nueva sociedad, abandonaron su práctica de tolerancia hacia el pequeño agricultor, que siempre habían profesado en teoría, e intentaron imponer una solución estrictamente colectiva dondequiera que la derrota del golpe militar les hubiera dejado en control de la situación.

La magnitud de los problemas con que se enfrentaba la República como resultado de estos dos factores puede ilustrarse vivamente si examinamos el caso de Aragón. Región de propiedad media, donde el índice de valor de la tierra utilizado en el cuadro 1 para calcular la concentración de propiedad era 30,2 por 100, comparado con el 46,2 por 100 de la zona Suroeste y el 20 por 100 aproximadamente de las regiones de pequeña propiedad. Los jornaleros constituían una sexta parte de la población campesina, pero estaban muy superados por los pequeños propietarios (38,9 por

100) (14). Los campesinos no estaban en su mayoría sindicados antes de la guerra, pero aproximadamente un 13 a 14 por 100 se habían afiliado a sindicatos obreros; dos quintas partes de ellos a la socialista U. G. T. y las restantes dos quintas partes a la C. N. T., anarcosindicalista. Esta última era considerablemente más fuerte entre los obreros urbanos, tanto en Zaragoza (donde es posible que formaran hasta un 25 por 100 de la población) como en muchas ciudades aragonesas de segundo orden. La tradición mixta de Aragón se manifiesta en el hecho de que, a pesar de que la fracasada revolución cenetista de diciembre de 1933 estuvo centrada allí y Zaragoza era uno de los grandes bastiones anarcosindicalistas, la fuerza conjunta de toda la izquierda no fue suficiente para evitar que los partidos de derechas obtuvieran 17 de los 28 escaños de Aragón en las Cortes durante las elecciones de 1936 (15); a pesar de que la C. N. T. abandonó su acostumbrado boicot electoral y del triunfo de las izquierdas en gran parte del resto de España.

La composición política de esta región fue decisivamente alterada en julio de 1936, cuando los rebeldes se hicieron inmediatamente con la parte occidental de Aragón, incluida Zaragoza y La Rioja; pero la C. N. T. se impuso, sin embargo, como fuerza dominante en la parte oriental debido a que sus columnas milicianas de Barcelona se establecieron como fuerza militar predominante en esta zona. El ascenso de la C. N. T. fue aceptado de mala gana por el resto de las facciones republicanas y se le dio reconocimiento oficial mediante la creación de un gobierno regional controlado por los anarcosindicalistas, conocido como Consejo de Aragón. Hacia la primavera de 1937, sin embargo, el empuje comunista para centralizar el poder y para llevar a cabo una

(14) Incluso si sólo se toman en consideración los más pobres en entre los pequeños propietarios y arrendatarios y se incluye a la mano de obra contratada de forma permanente conjuntamente con los jornaleros como «trabajadores», como se hizo en el censo de proletariado rural del Instituto de Reforma Agraria realizado entre 1933 y 1936, los trabajadores desprovistos de tierra formaban menos de un tercio (32,2 por 100) del número total de personas pobres del campo aragonés.

(15) En todas las anteriores estadísticas he incluido a Logroño como parte de Aragón, a pesar de que cayó enteramente ante los rebeldes y el Aragón de la guerra estaba formado para los republicanos sólo de las partes orientales de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel.

militarización más completa de la República había conseguido suficiente apoyo para invertir la tolerancia de los primeros momentos. Después de alguna lucha callejera en Barcelona y la expulsión de su puesto de Largo Caballero (que, aunque neutral cuando fue nombrado primer ministro en septiembre de 1936, se inclinaba progresivamente más en favor de la C. N. T. contra los comunistas), el Consejo de Aragón fue disuelto en agosto de 1937 y las comunas organizadas por C. N.T. que habían monopolizado la vida rural en Aragón desde el verano anterior fueron desmanteladas.

Hubo varios motivos para el choque C. N. T.-comunistas, pero el que aquí nos interesa se refiere a la agricultura. Básicamente, la posición de la C. N.T. era que en el este de Aragón había ocurrido una revolución rural espontánea en la que el campesinado había decidido libremente organizarse en comunas. Algunos campesinos propietarios y arrendatarios quizá hubieran preferido dividir entre ellos las grandes propiedades que habían tomado, admitía la C. N. T., pero las virtudes de la colectivización se hicieron tan rápidamente patentes, que cambiaron de opinión y no solamente aceptaron la pérdida de las tierras que habrían recibido si se hubiera procedido a una redistribución de la tierra sobre criterios individualistas, sino incluso la incorporación a las comunas de las tierras que habían tenido al comenzar la guerra. La respuesta comunista, que era irónicamente contradictoria con la posición adoptada durante el avance colectivizador en Rusia pocos años antes, era que el campesinado aragonés prefería mayoritariamente una reforma agraria individualista y había sido forzado a aceptar la colectivización solamente por el dominio militar de la C. N. T. sobre la región en los primeros momentos.

Es posible presentar ciertos indicios a favor de la postura cenetista. Entre ellos se incluye un grupo de estadísticas que indican un considerable aumento en la producción de trigo aragonesa durante el año de la colectivización (16), y

(16) Estas estadísticas del gobierno, resumidas en un periódico anarquista y reproducidas por Hugh Thomas, «Comunas anarquistas en la guerra civil española», en Martín Gilbert, ed., *A Century of Conflict 1850-1950* (New York. Atheneum, 1967), págs. 253-54, muestran un aumento del 20,0 por 100 en la cosecha de trigo de Aragón en 1936, frente al

la subsecuente admisión por parte de un funcionario comunista de que la descolectivización había sido «un error muy grave... (porque permitió a los campesinos) que estaban descontentos con las comunas... (tomarlas) al asalto, llevándose y repartiéndose la cosecha y los utensilios agrícolas, sin respetar estas comunas que se habían formado sin violencia ni presión, que eran prósperas y constituían un modelo de organización...» (17). También hay algo de verdad en el argumento anarquista (fuertemente apoyado por los socialistas caballeristas que llevaban la federación campesina de U. G. T.) de que la política agraria comunista estaba influida por el hecho de que habiendo sido el menor grupo, con diferencia, de la organización obrera anteriormente a la guerra, los comunistas querían ahora hacerse con un partido masivo complaciendo a los individualistas campesinos propietarios y arrendatarios. Finalmente, los anarquistas afirman que la impopularidad de la descolectivización se demostró durante el año siguiente, en que los nacionales pudieron tomar la zona oriental de Aragón con muy poco esfuerzo debido a que la moral del campesinado había caído muy bajo (18).

No obstante, la posición comunista, compartida por los socialistas de Prieto y los republicanos de izquierda, era probablemente más exacta. La C. N. T. había sido con anterioridad a la guerra la organización obrera más importante de Aragón, pero su fuerza estaba sobre todo concentrada en las ciudades. Si la aceptación campesina de la C. N. T. era verdaderamente voluntaria, ¿por qué no se había unido a ella en mayor cantidad en época de paz? Las estadísticas de producción de trigo que hemos citado antes no son enteramente fidedignas e, incluso, si fueran correctas, pueden reflejar unas condiciones climáticas extraordina-

aumento de sólo el 4,0 por 100 en el resto de la España republicana. Por otra parte, las cifras de producción de vino de Aragón eran inferiores a las de otras regiones.

(17) Citado en Burnett Bolloten, «Los partidos de izquierda y la guerra civil», en Raymond Carr, ed., *The Republic and the Civil War in Spain* (Londres, Macmillan, 1971), pág. 147.

(18) Esta pretensión anarquista ha sido recientemente reafirmada por Noam Chomsky en su provocativo libro (*American Power and the New Mandarins* (New York: Vintage Books, 1969), págs. 74-124.

riamente favorables antes que el entusiasmo campesino por las comunas, puesto que sólo se refieren a un año (19). La caída del frente de Aragón en abril y mayo de 1938 no prueba nada, puesto que las colectivizadas Extremadura y Andalucía habían caído con la misma celeridad ante fuerzas nacionales mucho más débiles en agosto y septiembre de 1936. Los comunistas, como la más maquiavélica de las fuerzas políticas modernas, pueden efectivamente haber tenido ulteriores intenciones al empeñarse en la descolectivización, pero este supuesto pasa por alto el hecho de que su política habría fracasado de no haber correspondido a los intereses de gran cantidad de campesinos. Por ejemplo, en La Mancha y el extremo oriental de Andalucía, las únicas porciones de la España del Suroeste que quedaron bajo control republicano, los comunistas no intentaron seriamente destruir la amplia colectivización que se había llevado a cabo porque era tan reducido el número de pequeños propietarios y arrendatarios a los cuales podía atraer su política que habrían fracasado penosamente. En cuanto a la admisión comunista que hemos citado antes de que la descolectivización había sido, al menos en parte, un error, la intensidad misma con que los campesinos «que estaban descontentos con las comunas» las dismantelaron puede simplemente indicar la irritación que les produjo el haber sido obligados a unirse a ellas inicialmente.

Cualquiera que sea la validez última de ambas posiciones, el hecho fundamental sigue siendo que el sistema de propiedad era tan variado y el campesinado tan heterogéneo en la mayor parte de España, que la reforma agraria continuó dividiendo a los republicanos aún más enconadamente de lo que lo había hecho antes de la guerra. En el este de Aragón, a pesar de que los pequeños propietarios y arrendatarios pudieron haberse revelado como distintos a sus compañeros de Rusia y Europa oriental y haber llegado con el tiempo a aceptar la colectivización, su primer impulso fue probablemente ampliar sus propias parcelas, lo cual no

(19) No son aplicables las mismas reservas con igual firmeza a las estadísticas de producción utilizadas anteriormente para indicar la conformidad campesina al dominio nacional, puesto que éstas se refieren a tres años en lugar de a uno solamente.

podieron realizar sólo por el dominio militar de C. N. T. Pero esta versión de la reforma agraria del pequeño empresario era conflictiva con las necesidades de los jornaleros que no tenían propiedad que ampliar y no podían hacerse con la suficiente (puesto que eran pocas las grandes propiedades que dividir) a menos que las tierras de los pequeños propietarios y arrendatarios fueran puestas a disposición de todos mediante su fusión en comunas. El choque entre los comunistas y la C. N. T. reflejaba, por tanto, un choque más profundo entre los intereses fundamentales de grupos considerables de campesinos. Sus distintas manifestaciones variaban de acuerdo con la estructura social y de la propiedad previamente existente en la localidad. Entre los jornaleros y aquellos propietarios y arrendatarios cuyas tierras eran tan insignificantes, incluso según criterios españoles, que tenían poco que perder incorporándose a las comunas, la política anarcosindicalista era, sin duda, favorecida. En los pueblos, más numerosos, donde predominaba el propietario y arrendatario ligeramente más acomodado, los comunistas eran, sin duda, considerados como los liberadores de la dictadura cenetista local.

Aunque las dificultades que produjo la realización de una reforma agraria equitativa en Aragón no llegaron a igualarse en ningún otro sitio, fueron también frecuentes en Levante y algunos sectores de Cataluña. Incluso en La Mancha y las restantes partes de Andalucía, donde la concentración de la propiedad era intensa y el campesinado relativamente homogéneo, hubo muchas disputas. No disponemos de espacio suficiente para examinar estas regiones o la compleja situación de Castilla la Nueva, pero las cuestiones centrales que he intentado presentar en este artículo ya deben estar claras.

Debido a la gran variedad de la sociedad rural española, la República no consiguió nunca en tiempo de paz el apoyo general del campesinado y el gobierno Azaña de 1931-33 temió proseguir la reforma agraria más activamente por las contradicciones que creó su política inmediatamente, incluso entre sus supuestos beneficiarios. La insurrección militar fue activamente apoyada desde el principio por los campesinos de Navarra y Castilla la Vieja y aceptada pasivamente

por los de Galicia. Aunque desató una masiva revolución social en lo que fue zona republicana, ésta sólo tomó forma violenta en ciertos puntos, especialmente en la España del Suroeste. En el resto, con frecuencia no significó más que el aprovechamiento por parte de los campesinos del aparente vacío de poder para dejar de pagar las rentas o usurpar tierras temporalmente abandonadas. Aunque nadie intentó nunca seriamente restaurar el anterior status quo, las nuevas relaciones sociales y de propiedad que se establecieron eran en sí mismas tan destructivas que hasta cierto punto justificaban retrospectivamente las vacilaciones de los republicanos de izquierda mientras estuvieron en el poder. De no haber surgido paradójicamente los comunistas como campeones de la libertad individual debido al penoso estado en que la guerra había sumido a los republicanos de izquierda, este nuevo conflicto pudo haber quedado oculto mientras los grupos obreros con intereses patentes en la solución colectivista imponían una fachada de unidad. Estando los comunistas dispuestos a darle expresión política, se hizo evidente y produjo divisiones del tipo que hemos descrito en Aragón.

Oculto o manifiesto, el conflicto creado por la incapacidad para encontrar una solución generalmente aceptable al problema agrario debilitó seriamente a la República durante la guerra y aceleró la victoria nacional. La armonía social no siguió a la revolución social porque el campesinado español era tan variado que lo que constituía una acción positivamente revolucionaria para uno de sus sectores se consideraba un acto negativo y antirrevolucionario por otro. De haber sido más homogénea la sociedad rural española, el campesinado podría haber seguido el camino de sus compañeros mexicanos, rusos, chinos o vietnamitas y haber añadido otra saga de guerra campesina triunfante contra sus enemigos exteriores a la historia del siglo XX. Como no lo era, sólo nos queda la realidad más triste de una guerra civil campesina dentro del más amplio conflicto español mutuamente destructivo.

RÉSUMÉ

Comme le propre titre l'indique, le présent travail se centre dans trois objets d'étude. En premier lieu on analyse les différentes structures sociales rurales; l'hétérogénéité et division interne de la paysannerie dans le premier tiers du XXème siècle apparaît comme une conséquence de la diversité du milieu physique —climat et topographie—, ainsi que de l'extension et de la discontinuité dans le temps du processus historique qui conforme la nation espagnole.

En second lieu on analyse l'incapacité de la République pour mener à bon terme, par la voie législative, la restructuration de la société rurale espagnole, en étudiant à la fin du travail le rôle et le comportement de la paysannerie des différentes régions pendant la guerre civile.

SUMMARY

As the title itself indicates the present work centres around three main subjects of study. In the first place it is analysed the different rural social structures. The heterogeneity and the internal division of the peasantry in the first third of the 20th century appears as a consequence of the diversity of the physical environment —climate and topography—, as well as of the extension and the discontinuity, with respect to time, of the historical process which shapes the Spanish nation.

On second place it is analysed the incapacity of the Republic to carry out through legislative measures the restructuring of the Spanish rural society. At the end of this article, the author studies the role and behaviour of the peasantry in the different regions during the Spanish Civil War.
